



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN DEPORTE  
ÉNFASIS SOCIAL**

**INCIDENCIA DEL DEPORTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE  
CONVIVENCIA DE UN GRUPO DE JÓVENES DEL BARRIO LOS  
ALCAPARROS DE SUBA**

**REALIZADO POR:  
LAURA CAMILA MONROY PULIDO**

**TUTOR:  
Mg. EFRAÍN SERNA CALDAS**

**BOGOTÀ D.C.**


**2018**

### **Agradecimientos:**

En primer lugar, gracias a Dios quien en todo momento estuvo guiando mis pasos, coloco en mi camino a las personas correctas y en el momento indicado, a mi familia quien apoyo todo mi proceso de principio hasta la culminación, creyendo siempre en mis capacidades e impulsándome a perseguir mis sueños, con pasión, valentía y amor. A mis profesores de la Universidad Pedagógica Nacional quienes con sus estilos particulares me compartieron sus conocimientos a lo largo de esta carrera, a mis tutores y amigos el Dr. Víctor Duran Camelo y a el Mg. Efraín Serna Caldas quienes acompañaron todo mi proceso con paciencia, responsabilidad y compromiso y quienes hasta el último momento creyeron en mi propuesta y confiaron en mi capacidad para desarrollar el ejercicio investigativo, a mis compañeros de carrera con quienes todo el tiempo tuve la oportunidad de construir saberes en la práctica y en la cotidianidad; por ultimo a la Universidad Pedagógica Nacional, alma mater, con pleno convencimiento de la importancia de la labor docente para la humanidad y consientes de la responsabilidad que tenemos como actores de la cultura en Colombia.

**Dedicatoria:**

A mi familia, quien es el motor fundamental para mi vida: Padre, Madre, Hermanos. También a aquellas personas que hicieron parte de mi vida y tal vez en este momento ya no me acompañan, pero me marcaron la vida, compartiéndome parte de su esencia y dejaron algún tipo de enseñanza. A las personas que tocaron mi corazón de distintas formas a lo largo de la carrera. A las personas que desarrollan el deporte Social en Colombia, gracias y a la comunidad del Barrio los Alcaparros de Suba quienes hicieron parte primordial de este proceso y quienes han hecho parte primordial de mi vida.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación en Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<i>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</i>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 115	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Incidencia Del Deporte Social En Los Procesos De Convivencia De Un Grupo De Jóvenes Del Barrio Los Alcaparros De Suba
<b>Autor(es)</b>	Monroy Pulido, Laura Camila
<b>Director</b>	Efraín Serna Caldas
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2018. 115p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional UPN.
<b>Palabras Claves</b>	DEPORTE SOCIAL; CONVIVENCIA; BALONCOLÍ.

<b>2. Descripción</b>
<p>Trabajo de grado que se propone mostrar los procesos de convivencia mediados por la práctica deportiva de Baloncolí y los roles asumidos por los jóvenes en el escenario de la comunidad, gestionados por una junta de acción comunal (JAC) en la localidad de Suba. La metodología acoge los criterios de la Investigación Acción (IA): Planificar, actuar, observar, reflexionar y revisar, apoyada en instrumentos tipo cuestionario con pregunta abierta y grupos de discusión. El procedimiento establece el desarrollo de la práctica del Baloncolí con variaciones y contraste intencionado de las normas de juego, permitiendo la reflexión de los participantes. En este aspecto particular, el estudio muestra intermitencias en la participación de los grupos de jóvenes en procesos comunitarios, respondiendo a factores de orden socio-afectivo y económico, el liderazgo aún no se</p>

percibe como un rol distintivo en esta población, constituyéndose en característica individual agenciada por la JAC como estructura institucional, en este escenario, el deporte se observa como actividad socializadora que convoca, media y regula el comportamiento individual y colectivo, permitiendo un tránsito armónico y formativo a procesos de convivencia ciudadana.

### 3. Fuentes

- Aristegui, R., y Bazán, D., y Leiva, J., y López, R., y Muñoz, B., y Ruz, J. (2005). Hacia una Pedagogía de la Convivencia. *Psykhé*, 14 (1), 137-150
- Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, (3), 154-169.
- Cárdenas, A. (2012). “Goles por la paz” *La Peonza: Revista de Educación Física para la paz*, ISSN 1885-124X, N°. 7, págs. 12-23
- Cárdenas, A. (2012). El proyecto goles por la paz en Colombia y Filipinas: un acercamiento al uso de los deportes y los juegos cooperativos para la paz, asociación colombiana de estudios sociales del deporte- asciede (Bogotá), “la peonza” – revista de educación física para la paz, n° 7, pp. 12- 23
- Cárdenas, A. (2012) “Goles por la paz” *La Peonza: Revista de Educación Física para la paz*, ISSN 1885-124X, N°. 7, págs. 12-23
- Chaparro, A. y Caso, J. y Fierro, M. y Díaz, C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles Educativos*, XXXVII (149), 20-41.
- Colmenares, E y Piñero, M. (2008). La Investigación Acción. Una Herramienta Metodológica Heurística Para La Comprensión Y Transformación De Realidades Y Prácticas Socioeducativas. *Laurus*, 14 (27), 96-114.
- Duarte, J. y Jurado, J. (2008). Los procesos pedagógicos y su relación con la convivencia escolar. *Revista Colombiana de Educación*, (55), 62-81.
- Duran, J., Gómez, V., Rodríguez, J., y Jiménez, P. (Sp). *La Actividad Física Y El Deporte Como Medio De Integración Social Y De Prevención De Violencia: Un Programa Educativo Con Jóvenes Socialmente Desfavorecidos*. Instituto Nacional de Educación Física. Universidad

- Politécnica de Madrid. (Área de Actividad Física y Salud 405). (10 pág.)
- Durán, V. (2018) Construcción de categorías de intervención social y formación de licenciados en deporte, Universidad de Antioquia, expomotricidad. Medellín. Disponible en: file:///C:/Users/vhdur/Downloads/336168-161097-1-PB.pdf
- Duran, V. (2014). La práctica deportiva en la construcción de ciudad y ciudadanías. *Revista Lúdica Pedagógica* 20 (2). p. 27-35
- Ferri, J. (2013). La Mediación y las ciencias sociales: resolución alternativa de conflictos *Política y Sociedad*, 50, (1) pp. 9-12
- Fierro, M. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (40), 1-18.
- Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (16), 119-133.
- Gómez, Y. Y Parrado, C. (2014). El Fútbol Práctica Deportiva Promotora De Convivencia E Inclusión Social. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá-Colombia.
- Gutiérrez, N. (2014). Experiencias pedagógicas con niños, niñas y jóvenes de la fundación MIRUS a través del deporte para la vivencia de la alteridad. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Gutiérrez, N. (2014). Experiencia pedagógica con niños, niñas y jóvenes de la fundación MIRUS a través del deporte para la vivencia de la alteridad, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá-Colombia.
- Gutiérrez, D., Y Pérez, E. (2015). Estrategias Para Generar La Convivencia Escolar. *Ra Ximhai*, 11 (1), 63-81.
- Illera, M. (2005). Convivencia y cultura ciudadana: Dos pilares fundamentales del derecho policivo. *Revista de Derecho*, (23), 240-259.
- Latorre, J. (2017). Mediación deportiva: una decidida apuesta en la resolución de conflictos. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (25), 1-13.
- Latorre, A. (2005). *La investigación Acción, Conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Grao, Barcelona-España.
- López, L., Y Rodríguez, I., Y Palacios, A. (2017). Incidencia De Lesiones Deportivas En Jugadores Y Jugadoras De Baloncesto Amateur. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / International Journal of Medicine and*

- Science of Physical Activity and Sport, 17 (66), 299-316.
- Mamani, B., Y Latorre, A. (2015). Metodología de cambio Investigación – Acción. Video web SlidePlayer. Clase N° 6.
- Martínez, D. (2009) ¿De Qué Hablamos Cuando Hablamos De Mediación Educativa? Revista de Mediación. Año 2. N° 3. P. 38-44
- Milena, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”. Revista Colombiana de Educación, (57), 28-45.
- Montes, M. (2000). Viviendo la convivencia. Colombia Médica, 31 (1), 58-59.
- Moreno, A. (2005). Incidencia De La Actividad Física En El Adulto Mayor. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport, 5 (20), 222-236.
- Muñoz, M., y Lucero, B., y Cornejo, C., y Muñoz, P., y Araya, N. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16 (2), 16-32.
- Muñoz, M. y Saavedra G., y Villalta P. (2007). Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. Revista de Pedagogía, 28 (82), 197-224.
- Navarrete, H. Huérfano, I. Prada, J. Quiñones, J. Quinteros, J. Y Cañón, W. (2015). Fútbol Para La Convivencia, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá-Colombia.
- Páramo, P. y Burbano, A. (2012). Socio lugares: en el límite entre lo público y lo privado. Avances en Psicología Latinoamericana, 30 (2), 272-286.
- Pareja, J. y Pedrosa, B. (2012). Mejora De La Convivencia A Través De La Investigación-Acción Participativa. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 16 (3), 467-491.
- Peña, N. y Silva, D. (2015). Deporte, escenario de participación y convivencia Sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Pérez, C. (1999). Educación para la convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el aula. Estudios Pedagógicos, (25), 113-130.
- Pineda, J. (2013). El Conflicto y la Convivencia. Una Investigación con Alumnos de 4.º de eso de un Barrio Periférico de la Ciudad de Sevilla. Enseñanza de las Ciencias Sociales, (12),

111-118.

Rosales, C. y Hurtado, J. (2012). Niveles De Participación Ciudadana Para La Convivencia Social Y Seguridad Ciudadana En Las Universidades Privadas Del Municipio Valera. *Razón y Palabra*, 17 (81)

Rúa, L. (2016). “Construcciones socio espaciales en el encierro: la cárcel Bellavista”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 25 (1): 171-194. DOI: 10.15446/rcdg.v25n1.52598.

Rubinelli, M. (2006). La convivencia como proceso de construcción de acuerdos, desde una moral emergente. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (30), 177-185.

Silva, D y Peña, N. 2015. Deporte, Escenario de participación y convivencia: Sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Silva, O. Y Torres, L. (2016) Las Incidencias Que Tiene El Deporte Social En Niños Y Niñas En Proceso De Restitución De Derechos Y Adopción De La Fundación San Mauricio, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá-Colombia.

Vásquez, 2012. Guías para el debate, ¿qué es la perspectiva de juventud? Diseño y formación: Enrico Gianfranchi. México. Disponible en: <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/gped-es-perspectiva-de-juventud-alt.pdf>

Vílchez, M. (2010). Incidencia de las lesiones deportivas en el corredor popular. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 5 (15), 32.

#### 4. Contenidos

Como estudio cualitativo, el proyecto se orienta a determinar la incidencia del deporte (baloncolí) en la mejora de los procesos de convivencia de los jóvenes del barrio los Alcaparros de Suba, frente a este propósito, teóricamente se exploran categorías y contextos que, a manera de tema, permiten fundamentar la propuesta, entre ellos, la



comprensión del concepto de “Incidencia” en el marco de un estudio sobre proyectos sociales, el cual se entiende, como la acción y resultado de repercutir, en otros términos, cuando se establece la influencia de una cosa sobre un proceso para transformarlo, se refiere al efecto que causa en su desarrollo.

De manera más específica, se explora la idea del deporte como mediación, el concepto de convivencia, convivencia ciudadana y el lugar que ocupa el joven en la convivencia. En el primer caso, se asume el deporte desde una perspectiva de mediación educativa y pedagógica, la cual propende por la perfectibilidad de lo humano y obviamente de los procesos sociales que le son inherentes, en donde la mediación tiene la capacidad de reconocer una perspectiva de conflictividad, haciendo énfasis en el desarrollo de capacidades individuales que permitan concertar escenarios de participación y acuerdos. Por lo anterior, el deporte como mediación se asume como dispositivo que intermedia, facilita y potencia las relaciones humanas de los sujetos de la comunidad, para desarrollar la escucha, el reconocimiento del otro y su subjetividad, el acuerdo y la participación como posibilidad de ser.

En cuanto a la convivencia, para efectos de la tesis, se asume como ideal ético-político de los colectivos sociales comprometidos con la posibilidad de construir ambientes y relaciones armónicas, democráticas, de confianza y hermandad, para lo cual la participación social y los acuerdos (a manera de contrato social propuesto por John Locke (1632-1704)) se tornan factores fundamentales para su desarrollo.

La convivencia ciudadana, se conceptualiza desde la perspectiva de Rosales, 2012, es decir, como toda actitud o comportamiento cívico, pacífico, armonioso entre los miembros de una comunidad conforme a un conjunto de normas, valores y principios que conllevan al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos evitando cualquier acción o manifestación contraria al respeto, la consideración, la tolerancia y las buenas costumbres.

El último tema a tratar, refiere a la pregunta sobre cuál es el lugar del joven en los procesos de convivencia, para lo cual se asume que este es objeto de la política pública

y responde a la necesidad de regular sus acciones percibidas como problemáticas o contraventoras, irruptoras del orden social, así las cosas, pareciera encontrarse en un lugar pasivo y estereotipado como sujeto carente de desarrollo y condiciones, para tomar decisiones o para acceder a los escenarios sociales de participación y democracia.

### 5. Metodología

La metodología se adscribe al paradigma fenomenológico de la investigación, propone una investigación crítico social de tipo Investigación Acción (IA), Según Latorre, (2005) La IA en términos metodológicos responde a la idea de ciclos comprendido como proceso de autor reflexividad ascendente que es estructurada por el investigador. Por lo anterior, se desarrolla con base en cinco procesos de realización cíclica en el tiempo de investigación: Planificar, actuar, observar, reflexionar y revisar. Las actividades propuestas pretenden modificar las condiciones de aplicación del deporte “Baloncolí” con un grupo de jóvenes de la comunidad de alcaparros, con el propósito de valorar y determinar la incidencia de la práctica deportiva en los procesos, acciones y relaciones orientadas a la convivencia. Entre una gran variedad de posibilidades que ofrece la investigación IA para el diseño de instrumentos, en esta investigación se optó por la entrevista semi - estructurada y el grupo focal, en el primer caso se perfiló un instrumento con 11 preguntas orientadoras (ver tabla 2) que se formulan a la totalidad de los participantes, escogiendo las preguntas según corresponda con la situación presentada en la situación de juego.

### 6. Conclusiones

Se observa intermitencias en la participación de los grupos de jóvenes en procesos comunitarios, respondiendo a factores de orden socio-afectivo y económico, el liderazgo aún no se percibe como un rol distintivo en esta población, constituyéndose en característica individual agenciada por la Junta de Acción Comunal (JAC) como

estructura institucional, en este escenario, el deporte se observa como actividad socializadora que convoca, media y regula el comportamiento individual y colectivo, permitiendo un tránsito armónico y formativo a procesos más amplios de cultura política y convivencia ciudadana.

En cuanto a la convivencia, el joven, frente a pares y en situaciones comunitarias, establece conductas y prácticas que regulan la relación armónica o que restablecen dicho procesos cuando este ha sido quebrantado, parte importante de la convivencia se encuentra ligado al sentido ético implícito en la constitución de grupos y sentidos de identidad entre pares, por lo cual, la presencia y regulación del adulto o de autoridades impuestas, es un factor de tensión en los procesos mencionados.

El baloncolí como mediación, asume un lugar de importancia en la medida en que se constituye como un escenario de comunicación, participación y acuerdo, es decir, no se trata de la práctica en sí, sino del ambiente lúdico y de apertura, que dicha práctica tiene la capacidad de generar, y a partir de allí posibilita otros aspectos, ya sean emocionales, psicológicos y de convivencia que redundan en la consolidación de procesos de convivencia. No obstante, el hecho que el baloncolí no promueva ideales de competencia y agonística, significó un valor adicional en el establecimiento de un ambiente de cooperación y de relacionamiento armónico entre los sujetos.

Por consiguiente, el baloncolí incide positivamente en los procesos de convivencia, en tanto logra ubicar un ambiente (lugar) lúdico, positivo y de apertura frente a las manifestaciones de los jóvenes, al igual que logra potenciar una actitud positiva, de cooperación, justicia y equidad, con respecto a la valoración y desarrollo de la práctica.

<b>Elaborado por:</b>	LAURA CAMILA MONROY PULIDO
<b>Revisado por:</b>	Efraín Serna Caldas

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	23	11	2018
--	----	----	------

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	13
1. CAPITULO .....	16
1.1. Antecedentes .....	16
1.1.1. Revisión Software Google Trends.....	16
1.1.3. En cuanto a la categoría del Deporte:.....	19
1.1.5. Antecedentes Teóricos:.....	27
2. CAPITULO.....	32
2.1. Contexto De Indagación:.....	32
2.3. Planteamiento Del Problema:.....	33
2.3.1. Problematización: .....	33
2.3.2. Sistematización del problema.....	36
3.3.3. Formulación del problema.....	37
3.4. JUSTIFICACIÓN.....	38
3.5. OBJETIVOS .....	40
3.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	40
3.5.2. OBJETIVO ESPECÍFICO .....	40
4. CAPITULO 3 .....	41
4.1. MARCO TEORICO.....	41
4.1.1. Que se entiende por “Incidencia” en Un Estudio Sobre Proyectos Sociales .....	41
4.1.2. El Deporte como mediación.....	43
4.1.3. ¿Qué entendemos por convivencia?.....	46
4.1.4. La convivencia ciudadana.....	48
4.1.5. El lugar del joven en la convivencia. ....	52
5. CAPITULO 4.....	54
5.1. METODOLOGIA .....	54
5.1.1. Sujetos de Indagación: .....	56
5.1.2. Protocolos de ética: .....	57
5.1.3. Procedimiento: .....	58
5.1.4. Fases de desarrollo:.....	59
5.1.4.1. Planificar: .....	59
5.1.4.2. Actuar:.....	61
5.1.4.3. Observar:.....	61
5.1.4.4. Reflexionar:.....	61
5.1.4.5. Revisar: .....	62
5.1.5. Diseño De Instrumentos.....	62
6. LA EXPERIENCIA .....	64
7. RESULTADOS.....	66
7.1. Resultados de indagación (cuestionario) .....	66
7.2. Protocolo general de aplicación de cuestionario:.....	66

---

7.2.1. Ejemplo cuadro de registro de sesión: .....	0
Resultados de indagación.....	0
7.3. Resultados por categoría de análisis: .....	0
8. DISCUSION .....	4
9. CONCLUSIONES .....	7
10. LISTA DE REFERENCIAS.....	9
11. ANEXOS .....	13
11.1. Instrumento Prácticas Y Convivencia.....	13
11.2. II Congreso Nacional En Tendencias De La Educación Física, UNIMINUTO. 16	
11.3. Revista Horizontes Pedagógicos. ....	0

## INTRODUCCIÓN

El proceso de investigación indaga por la *Incidencia del deporte social en los procesos de convivencia de un grupo de jóvenes del barrio los alcaparros de suba*, lo cual lleva implícito la pregunta por los procesos de participación social de los jóvenes de la comunidad, que son mediados por la práctica deportiva de Baloncolí, pero gestionados por la junta de acción comunal (JAC) en la localidad de Suba.

En cuanto al contexto de indagación, Alcaparros de suba es una urbanización creada hacia el año 1988 en el noroccidente de la ciudad de Bogotá como proyecto de vivienda de interés social, su desarrollo se ha dado en condiciones de limitación de espacio, tanto públicos, de tránsito y comercio, como sociales, en relación con los parques y espacios deportivos y/o de recreación. Las problemáticas económicas y sociales son de alta conflictividad y poca identidad con respecto a los lugares, de igual forma, el poco empoderamiento social y mínima participación en los procesos de mejoramiento que atañen a la comunidad, posiblemente generadas por las características heterogéneas y fluctuantes de su población, ubican un panorama complejo para las personas y entes que pretenden transformaciones comunitarias importantes, orientadas al bien común.

Los niños llegaron al barrio al momento de su creación, actualmente, se están alrededor de los cuarenta (40) años de edad, algunos aún viven allí, otros se fueron de él, pero mantienen lazos de amistad entre sí. Desde una panorámica general, la comunidad refleja múltiples tensiones internas, las más relevantes son: la escasa participación de los jóvenes y los conflictos que se generan por el uso de los espacios, como la infraestructura destinadas al deporte, la recreación y las prácticas que allí se realizan.

Por otra parte, la percepción de inseguridad que se genera en temas de seguridad y convivencia, limitando el uso y aprovechamiento de estos escenarios por el resto de la

comunidad, encontrando una precaria respuesta por parte de las autoridades de policía y demás Autoridades, dejando la responsabilidad del proceso y las alternativas de solución en manos de la comunidad D. Gómez. (Comunicación personal, Junio, 2018).

En este contexto, se asume que el deporte baloncolí puede ser una estrategia pedagógica que sirva para generar buenos hábitos de convivencia y manejo de conflictos, ya que propone formar valores a través del juego limpio. una de sus características fundamentales es que -En el baloncolí- se cree en la palabra y a través de ella los jugadores hacen compromiso de paz y respeto mutuo, invita a la creatividad, a la acción franca y transparente, pues en su esencia se encuentra el fin último de la diversión y el juego limpio, los Balóncolistas aprenden que es posible resolver los conflictos sin la necesidad de agredir a el otro, tiene como valor principal la tolerancia, el respeto, la equidad de género y no excluyente de algún tipo de discapacidad, esta sociedad más que a competir; invita a la integración social y a una sana convivencia, y este es el eje de la presente propuesta.

Comprendiendo las características del contexto y observando en dicho deporte una mediación ampliamente reconocida en pro de la convivencia, el proyecto se hace la pregunta por la incidencia de uno sobre otro, es decir, ¿puede demostrarse que el baloncolí incide en la participación de los jóvenes y en la transformación de sus conductas, inclinándolas hacia la denominada convivencia pacífica?, aun cuando la pregunta se perciba como variables a ser analizadas e hipótesis a demostrar, el estudio se enmarca en la investigación fenomenológica de corte crítico social, asumiendo un diseño de investigación acción que manifiesta la secuencia cíclica de mejoramiento (Planificar-actuar-observar- reflexionar-revisar), desde esta perspectiva, se comprende la realidad compleja en términos cualitativos, se intenta interpretar lo que allí acontece y desde la participación de los sujetos sociales, se orienta el proceso hacia la construcción conjunta de nuevas y mejores condiciones sociales, en este caso, con relación a la convivencia.

El texto se encuentra organizado en 10 capítulos generales: el capítulo 1 se refiere a los antecedentes, explorando en la recurrencia de búsqueda a nivel nacional de las

categorías deporte y convivencia, luego se muestra la presencia de tesis con esta temática en el repositorio institucional, para abordar en última instancia, los antecedentes teóricos que fundamentan las categorías en mención. El capítulo 2 permite la comprensión del contexto de indagación, allí se muestra el contexto del barrio alcaparros de suba, el planteamiento del problema y la formulación de los objetivos del proyecto. El tercer capítulo asume el desarrollo de los referentes conceptuales en donde, entre otras categorías se hace énfasis en las categorías de “deporte para la convivencia”, y “deporte social-comunitario”. El capítulo cuatro muestra las apuestas metodológicas, la cual incluye la perspectiva epistemológica, el diseño de investigación, los sujetos de indagación con sus criterios de inclusión y exclusión, así como la caracterización de los instrumentos y procedimientos asociados. El capítulo cinco da cuenta de la experiencia en el proceso de la práctica investigativa, el capítulo 6 da cuenta de los resultados, seguido de los capítulos siete y ocho donde se encuentra la discusión y las conclusiones del proyecto respectivamente. El capítulo 9 presenta los referentes teóricos de la investigación. Por último el capítulo diez, encontramos los anexos.



## 1. CAPITULO

### 1.1. Antecedentes

#### 1.1.1. Revisión Software Google Trends.

Para la revisión de antecedentes se realizó en primera instancia una búsqueda regional sobre las categorías Deporte – Convivencia, con base en el software (Google Trends) Herramienta que permite indagar qué tanto se hace una búsqueda específica con relación a la categoría particular, fecha y lugar de búsqueda. Por otra parte, se realizó la búsqueda de antecedentes en el contexto local, es decir, la revisión de tesis de grado presentes en el repositorio institucional, como ya fue mencionado, la búsqueda contempló los últimos 5 años y como criterio de exclusión se ubicaron las categorías en primera instancia, y la presencia o no del documento de tesis completo.

En tercera instancia, la búsqueda de antecedentes se orientó hacia la base de datos, principalmente (Redalyc, Dialnet, Scielo) debido a su fácil accesibilidad en las plataformas institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional, utilizando los mismos descriptores sobre la categoría deporte y convivencia, el espectro de búsqueda se basó principalmente en los criterios: 1. Espaciales (Colombia). 2. temporales (los últimos 5 años) y 3. Teóricos (procesos sociales de convivencia y deporte para la convivencia), el espectro de búsqueda se ampliaba en la medida en que se agotaban los hallazgos con base en los criterios expuestos.

Frente a la categoría de convivencia<sup>1</sup> como criterio de búsqueda, se encontró que en los últimos cinco (5) años (ver figura 1), los departamentos del Guaviare, San Andrés

---

<sup>1</sup> «Convivencia», etimológicamente proviene de convivere, que significa 'vivir en compañía de otros, cohabitar'. El concepto de convivencia da cuenta de un fenómeno propio, aunque no exclusivo de lo humano, cual es el convivir, el vivir con. La existencia humana se lleva a cabo inevitable e inexorablemente en un contexto de convivencia.

Convivencia pacífica" es una especie de orden en la sociedad, así como el orden público, sólo que éste es un orden macro y la convivencia es un orden micro dentro de una sociedad determinada. La diferencia es de grados, sin que exista entre estos conceptos diferencias cualitativas sino cuantitativas. El orden público, como orden mayor en una sociedad, tiene que ver con los problemas del Estado y de la sociedad civil, e igualmente con los instrumentos legales para restablecerlos cuando exista grave perturbación de ese orden público. En cambio, la convivencia como orden menor en la sociedad, tiene que ver con problemas internos de la comunidad, que no trascienden al conflicto de orden público. La Constitución colombiana habla simplemente de convivencia en el preámbulo, de convivencia pacífica en el artículo 2 y de convivencia ciudadana en el artículo 213, y vuelve hablar de convivencia pacífica en el artículo 218. Lo que significa que la convivencia es un fin esencial que hace parte de los principios y valores constitucionales. No podría funcionar normalmente un Estado si el mismo no persigue la convivencia entre sus asociados. Sería el caos y el reino del

y Providencia, Chocó, La Guajira y Putumayo fueron las regiones de mayor búsqueda vía Web, de la categoría en mención, es de notar que dichas regiones se consideran hoy en día como las de mayor problemática social, política y económica en el país, por ello se puede inferir que la consulta responde a la necesidad social de encontrar alternativas para intervenir y contrarrestar las dificultades regionales, lo anterior se puede soportar en los temas específicos de búsqueda, puesto que el segundo, tercer y cuarto lugar en los temas indagados, se refieren al condigo nacional de policía y convivencia o la ley 1801 de 2016 que para el caso trata de lo mismo.

Figura 1: Regiones de mayor búsqueda de la categoría convivencia.



### 1.1.2. Comparativo Deporte-Convivencia:

Con base en la misma herramienta, se hizo un comparativo sobre la tendencia en las búsquedas (vía web) a nivel nacional de las categorías Convivencia y Deporte, para encontrar recurrencias o correspondencias en tiempo y lugar, con lo anteriormente mencionado, encontrando lo siguiente:

Figura 2



Figura 3.

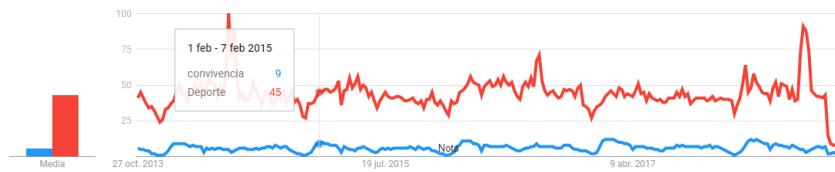


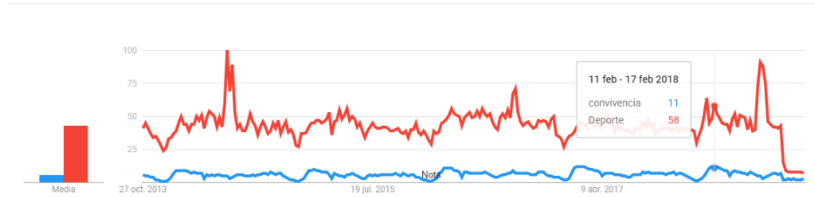
Figura 4



Figura 5.



Figura 6.



Si se observan los picos (no muy marcados) frente a la categoría de convivencia (línea azul) en las figuras 2, 3, 4, 5 y 6. Es posible determinar que la mayor cantidad de búsqueda reportada se presenta en los primeros días del mes de febrero, lo cual es recurrente para el año 2014 al 2018. Indicando un periodo importante a nivel nacional para la profundización sobre el tema de convivencia, posiblemente ligado al inicio de periodos académicos o vigencias administrativas en los entes departamentales en relación con la formulación de términos de referencia para el desarrollo de proyectos regionales.

### 1.1.3. En cuanto a la categoría del Deporte:

Figura 7.

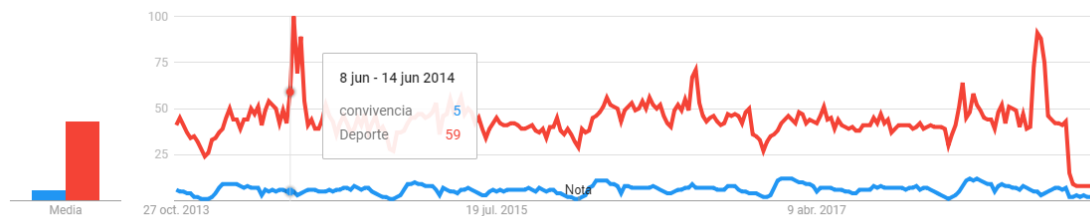
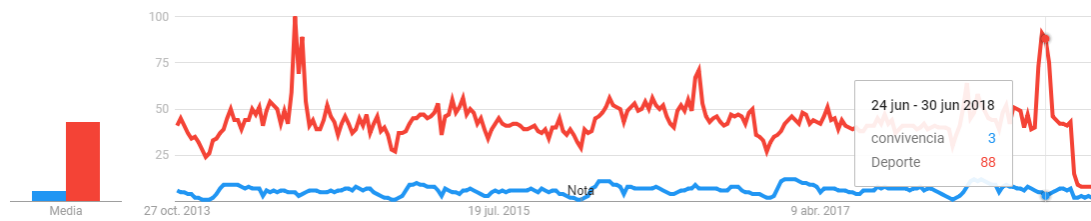


Figura 8.



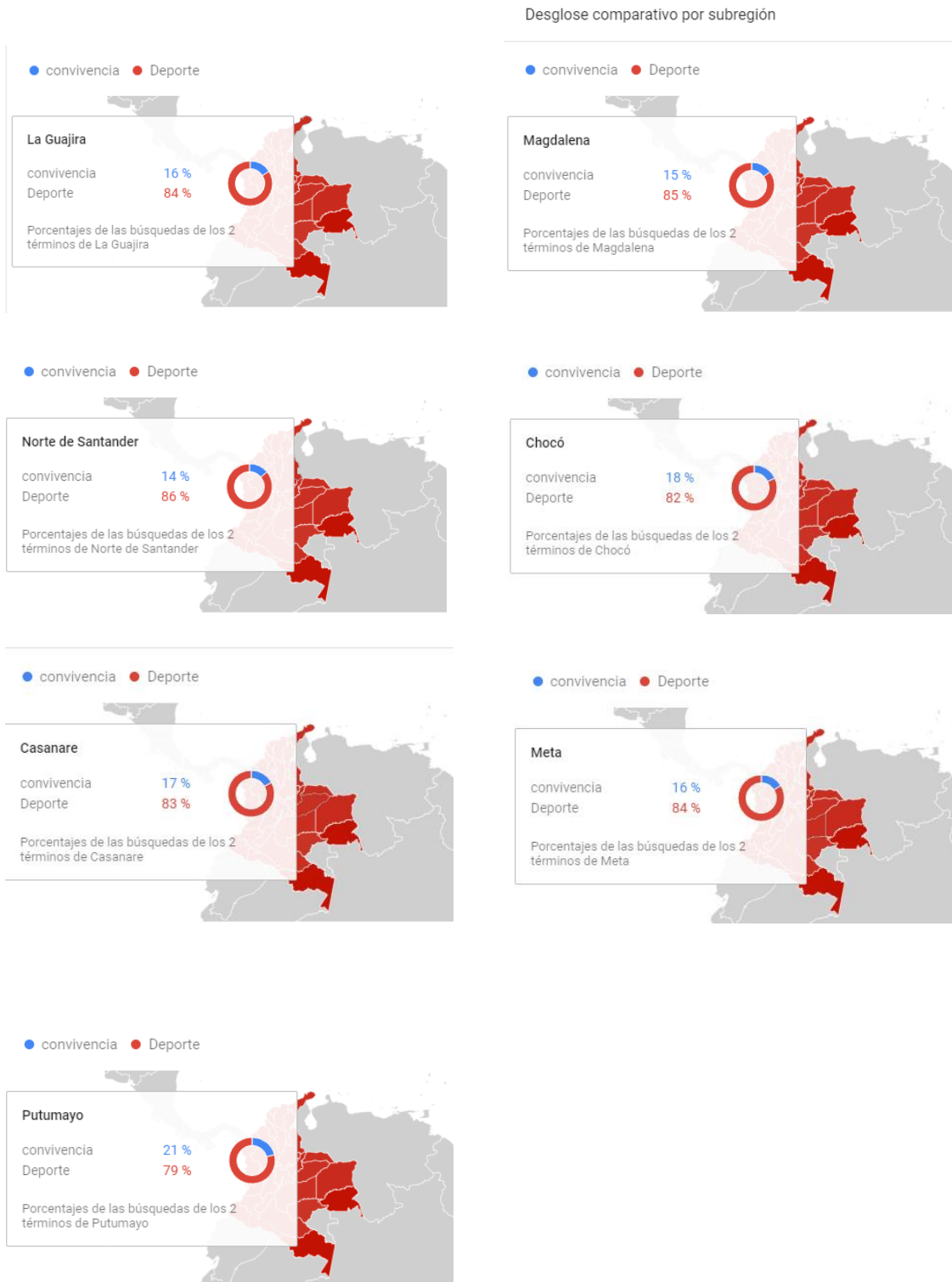
Figura 9.



Tal como acontece con la categoría de convivencia, el deporte como criterio de búsqueda en la Web, a nivel nacional, muestra una clara recurrencia muy marcada en los meses de junio para el caso 2014 y 2018, para el año 2016 el pico de búsqueda se desplaza hacia los primeros días del mes de agosto, correspondiendo con los meses de realización de las vacaciones escolares y el desarrollo de los mundiales de futbol, el caso de Brasil 2014 y Rusia 2018. El caso específico del año 2016 se corresponde en cuanto a los meses de mayor búsqueda, con la realización de los juegos olímpicos que también fueron realizados en Brasil entre el 5 y el 21 de agosto

Intentando dar una explicación más de orden social que mediático frente al vínculo entre las categorías de convivencia y deporte, se usó la herramienta Google Trends para identificar los mayores puntajes de búsqueda en las dos categorías de manera simultánea. En los siguientes gráficos se puede observar que la mayor puntuación, tanto en la categoría de convivencia como en la de deporte, se presenta en regiones de difícil acceso, periféricas y de alta conflictividad social, siendo Norte de Santander (para el caso del deporte) y Putumayo (para el caso de convivencia) los más representativos.

Figura 10.



Así las cosas, desde esta fase de la búsqueda de antecedentes se puede inferir que la relación entre deporte y convivencia se muestra de manera recurrente en el panorama nacional, principalmente en regiones catalogadas como de gran conflictividad social, aun cuando no es posible determinarlo desde el uso de la herramienta de Google, se puede inferir que los grupos humanos frente al conflicto, intentan encontrar los medios posibles para intervenir y mitigar las problemáticas que acontecen, por lo cual el deporte, podría estar siendo observado por la política pública y los entes gubernamentales como una posible mediación para afectar positivamente las problemáticas regionales, o encontrar en su práctica, momentos de fuga psicosocial para sus integrantes.

#### **1.1.4. Repositorio Institucional: El deporte social en la Universidad Pedagógica.**

Siguiendo la categoría de análisis “Deporte y Convivencia”, se realizó una búsqueda en el repositorio institucional de la sede Valmaria en los últimos cinco años, aquellas tesis cuyo eje de discusión gira en torno al deporte social y la convivencia o descriptores afines, omitiendo los hallazgos de trabajos incompletos o mencionados pero que no cuentan con un soporte escrito o digital que dé cuenta de lo realizado.

Entre los trabajos más relevantes se encuentran los Trabajos de grado de: Gutiérrez. (2014); Gómez. Y Parrado. (2014); Silva. Y Peña. (2015); Navarrete. Huérfano. Prada. Quiñones. Quinteros Y Cañón. (2015); y Silva. Y Torres. (2016) porque abordan de manera directa la relación deporte y convivencia, no obstante, más adelante se hará énfasis en el trabajo de Silva y Torres, (2016) quienes, al igual que el presente trabajo, abordan el Baloncolí como estrategia metodológica para favorecer los procesos de convivencia.

Gutiérrez. (2014). En su Trabajo de grado: “Experiencia pedagógica con niños, niñas y jóvenes de la fundación MIRUS a través del deporte para la vivencia de la alteridad, tiene como propósito principal, desarrollar el principio de la alteridad desde el deporte social, en los niños, niñas y jóvenes los cuales están en situación de

vulnerabilidad, riesgo o adaptabilidad, se trató de un estudio fenomenológico, según indica el autor, de corte cualitativo, exploratorio y descriptivo.

En este trabajo, el autor resalta a manera de conclusión que la experiencia pedagógica, más allá de la intervención ha de ser comprendida como posibilidad en la construcción de conocimiento con el otro, constituyéndose el deporte social como mediación fundamental en los procesos sociales.

En esta misma vía, el aporte de Gómez. Y Parrado. (2014). Con su trabajo “El Fútbol como Práctica Deportiva Promotora De Convivencia E Inclusión Social” se muestra en la atribución de capacidades al deporte social, en tanto, permite el desarrollo de valores, sentidos de equidad, restitución de derechos, e incluso, desarrollo cognitivo en quienes se ven afectados por este proceso.

Aun cuando parece excesiva la pretensión de los estudiantes, el objetivo del trabajo se centró en “explorar los efectos de una nueva dinámica de deporte denominada el Fútbol como medio para facilitar la promoción de valores, de factores cognitivos y sociales que protejan grupos vulnerables contra la exclusión y la violencia”, desde una metodología de tipo descriptivo-reflexiva bajo un enfoque crítico social, implementada en instituciones prestadoras de servicios para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Al igual que el anterior trabajo, Silva. Y Peña. (2015) se concentran en instituciones no gubernamentales para la implementación del proyecto, de igual manera que en Gutiérrez, (2014) el Deporte se propone como experiencia que puede incidir en el desarrollo de procesos de participación en la comuna 5 del municipio de Zipaquirá. Metodológicamente propone una investigación con enfoque Cualitativo mediada por la Sistematización de experiencias como paradigma de investigación social (Torres, 2003: p.7).

Al igual que otros trabajos propuestos en el campo del deporte social, se cuestiona el concepto de incidencia en tanto debe ser medible o abordable en términos cualitativos para poder establecer hasta qué punto el deporte afectó la población objeto de intervención, sin embargo, la delimitación cualitativa podría ser valiosa desde el reconocimiento de las características particulares y subjetivas de la población, para lo



cual, el deporte social puede generar transformaciones no visibles a corto plazo, pero fundamentales para la construcción de tejido social, o cultura ciudadana a largo plazo.

En esta vía Navarrete, et all. (2015). Proponen Generar una cultura de convivencia mediante la exploración de opciones metodológicas de enseñanza y técnicas de investigación, para ello, usan la estrategia denominada “Fútbol Para La Convivencia” iniciativa de la secretaria de gobierno de Bogotá para atender, desde un estudio de caso – exploratorio, las localidades del sur de la ciudad y generar dinámicas de convivencia para niños y niñas en edades entre 6 y 17 años, habitantes de las localidades de Diana Turbay, Usme y Ciudad Bolívar.

Junto a esta estrategia, (fútbol para la convivencia), los textos encontrados señalan otras que han sido referentes importantes para la comprensión del deporte social como mediación o experiencia en la construcción de escenarios de convivencia y comunidades más empoderadas consigo mismo y con los procesos de construcción de tejido social, entre las mencionadas se encuentran:

1. **“El Golombiao”** como estrategia para fortalecer las habilidades físicas y sociales que llevan al niño a construir su proyecto de vida en un marco de convivencia pacífica, igualdad y equidad.

2. **“Goles por la paz”**, el cual nace como un proyecto de cooperación internacional (Colombia – Filipinas) que reconoce en el deporte y principalmente en el fútbol una mediación importante en la consecuencia de sociedades menos conflictivas, (Cárdenas. 2012).

Según el autor:

En diferentes regiones del globo afectadas por la pobreza y los conflictos, el deporte, y en especial el fútbol en su condición como deporte más popular del planeta, ha sido recientemente validado como una herramienta para el desarrollo económico y como un catalizador para la inclusión social, la trasmisión de valores, la resolución de conflictos y la búsqueda de la paz. (Cárdenas. 2012). (p.13)

Posteriormente se amplía la información sobre los fines y medios para lograr el modelo de sociedad propuesto, por ello, Cárdenas (2012) aclara que Goles por la Paz:

(...) emplea el fútbol y juegos de cooperación como herramientas principales y que busca crear consciencia en estas dos regiones del mundo sobre diversos temas sociales, en especial la búsqueda de la paz. Goles por la Paz, de acuerdo con lo expresado por autoridades pertinentes en Colombia y en Filipinas, constituye el primer proyecto de cooperación a nivel de organizaciones base y sociedad civil entre estas dos naciones. El primer proyecto Goles por la Paz se ejecutó en febrero de 2009 en el barrio Sierra Morena de la localidad de Ciudad Bolívar, en la ciudad de Bogotá, Colombia y en las Filipinas en la ciudad de Bais, región de Negros Oriental en agosto del mismo año. (p. 14)

Independiente del origen del proyecto, sus fines o metodologías, se resalta el reconocimiento a la mediación que se según los autores, tiene mayor posibilidad y potencial frente a la necesidad de transformación social de un contexto específico, enarbolando las banderas de la conciencia social, inclusión e integración, la salud, la perspectiva de género y sin duda la promoción de una cultura de paz.

**3. “Fútbol para la paz y la Convivencia”;** en el periodo del gobierno distrital 2012-2016 (Bogotá Humana) se consolida el programa de gobierno “sur de convivencia”, en el marco de la cooperación financiera entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Gobierno Alemán, como una forma de posibilitar espacios para la generar iniciativas de paz con base social, desde el empoderamiento de las comunidades y sujetos comunitarios, según la secretaria de gobierno en la Dirección de derechos humanos y apoyo a la justicia (Sf).

El proyecto recurre al deporte social para apuntalar este propósito. Recurre a una práctica re-significada del fútbol en la que priman la construcción conjunta de normas, la autorregulación y el sano esparcimiento pues se asume que dicha práctica evidencia una gran capacidad para promover el surgimiento de actitudes de cooperación, el cultivo de valores de convivencia y el agenciamiento de una cultura de paz entre los jóvenes, además de ampliar las oportunidades de encuentro y diversión entre las comunidades locales, permitir

la revitalización de escenarios deportivos que han permanecido abandonados y/o que han sido privatizados por diversas expresiones del delito, e incentivar la apropiación vital del espacio público por parte de la ciudadanía. (Proyecto Fútbol para la Convivencia: Deporte social para el agenciamiento de Territorios de Vida y Paz en Bogotá)

Actualmente una de las estrategias más mencionadas en el ámbito pedagógico, se trata de **4. “El Baloncolí”**, deporte reconocido como mediación para favorecer los procesos de convivencia en sectores comunitarios, dadas sus características de realización. El baloncolí nace en Antioquia, Caldas en el año de 1993, se le atribuye su creación al profesor Tiberio Amaya, con el propósito de integrar y propiciar la sana convivencia en un grupo de mujeres adictas a la droga, su práctica propone formar valores a través del juego, para ello, integra técnicamente ocho prácticas deportivas y le da relevancia a la palabra, el acuerdo, el buen trato.

En este sentido, Silva Y Torres. (2016) exploran en su trabajo, la incidencia de la práctica del Baloncolí en niños y niñas de la fundación San Mauricio, ubicada en la ciudad de Bogotá, tema pertinente para el presente estudio, en tanto se constituye en antecedente central con respecto al tema, mediación y propuesta metodológica. El autor en mención propone su trabajo en el marco metodológico de la investigación – acción desde los postulados de Elliot (1991). Los resultados señalan que el baloncolí mejoró la participación, el reconocimiento positivo y las actitudes de sus participantes, de igual forma, reconoce la mejora en los comportamientos de solidaridad, compañerismo y convivencia, sin dejar a un lado la mejora de las capacidades físicas y motrices. Se sugiere en los resultados, el profundizar en el papel que cumple las acciones normativas del deporte en procesos de conflicto normativo de convivencia y combinar la práctica con otras mediaciones que contribuyan a la mejora de la convivencia.

La indagación muestra otros procesos, proyectos y estrategias que median el desarrollo de la convivencia bajo la perspectiva del deporte social, algunos de ellos no tan difundidos como los anteriormente mencionados y orientados a sectores más específicos como son las barras futboleras, al respecto

Sacha Tafur, docente de la facultad de derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, resaltó: “Estamos trabajando en “**Fútbol en paz**” y “**Gráfica futbolera**” y en otros espacios para tratar el tema de las barras, que es de suprema importancia porque tenemos que construir la paz y ambientes de convivencia pacífica entre las barras futboleras populares”. (Recuperado 2018)

En resumen, los proyectos de tesis desarrollados alrededor del deporte social como medición para favorecer los procesos de convivencia en distintos sectores, coinciden en la importancia que se le asigna a los principios de alteridad, equidad, restitución de derechos y desarrollo físico y cognitivo desde la mediación, por otra parte, enfatiza en la importancia de generar iniciativas de paz con base social y la cooperación entre sujetos sociales para agenciar una cultura de paz en las futuras generaciones.

#### **1.1.5. Antecedentes Teóricos:**

En términos teóricos, el antecedente muestra que la convivencia ha sido abordada desde diferentes perspectivas, mediaciones y metodologías con el ánimo de transformar los colectivos humanos,

Arístegui, Bazán, Leiva, López, Muñoz y Ruiz, (2005), resaltan las formas de pedagogía que pretenden dar respuesta al problema de la convivencia, ya sea a manera de intervenciones socioeducativas o como constructos sociales complejos que anticipan una pedagogía de la convivencia. En esta vía, proponen su abordaje desde dimensiones múltiples como son: la dimensión política, social y cultural (p.139-140).

Dicha complejidad permite la comprensión de la convivencia como comunicación y restitución de sentido, al respecto el autor dice:

Para abordar el problema de la convivencia, según el enfoque propuesto que considera formas distintas de la racionalidad, es preciso asumir una perspectiva del cambio de orden generativo y no meramente remedial. En términos de esta opción, se entiende que los temas de convivencia tienen que ver con la comunicación y se ubican en la perspectiva de la lógica de la acción

comunicativa y, por tanto, de la construcción de acuerdos. (Arístegui, et, all.) (P. 141)

Frente a la pregunta por las dimensiones del problema desde una perspectiva pedagógica, el autor cuestiona la pedagogía en un escenario de entendimiento: a) proposicional, con pretensión de verdad en el mundo objetivo; b) normativo, con pretensión de rectitud en el mundo social vivido; y c) expresivos, con pretensión de veracidad (autenticidad) en el mundo subjetivo. Cada aspecto, configura de manera distinta la construcción o percepción de la realidad, y la posibilidad de generar acuerdos para la convivencia. (Arístegui, et, all.) (P. 142.)

En resumen, la propuesta planteada por Arístegui, et, all. (2005), se ubica en la:

Necesidad de valorar y co-construir una pedagogía de la convivencia, esto es, una reflexión pedagógica y sistemática sobre la educación cuyo énfasis sea la convivencia en la escuela, considerando los problemas socioeducativos asociados a ella, sus efectos y factores incidentes, en la perspectiva de transformar la institución educativa y de alcanzar aprendizajes de calidad. Esta pedagogía de la convivencia representa una articulación e integración crítica de los aportes de las Ciencias Sociales en torno al tema de la convivencia, que se nutre básicamente de los insumos que aportan las distintas comprensiones sobre la educación que se han venido instalando en la pedagogía actual en cuanto disciplina de reciente epistemologización y atravesada por conflictos de paradigmas. (P. 146.)

Sin lugar a dudas, son los procesos educativos el principal medio en el marco de la cultura, entendiéndola como herencia social que “encuentra en la ciudadanía una forma particular de expresión, considerada como aquella que surge del ejercicio de la existencia colectiva, del convivir en conjunto, que es la única forma en que es posible la existencia humana.” (Illera. (2005. p. 240), para transformar las realidades sociales y favorecer tanto los procesos de convivencia, al igual que la constitución de una cultura ciudadana, en este sentido, Burbano, (2009) analiza diferentes instrumentos legales orientados a la regulación de los comportamientos de los individuos en escenarios colectivos, resaltando

como las “reglas del lugar” ya sean explícitas o tácitas y el lenguaje, se constituyen una mediación para la cultura ciudadana. De manera específica, el lenguaje guía el comportamiento de los individuos }

De acuerdo con Glenn (1991), el comportamiento guiado por reglas se constituye en uno de los mecanismos que se encuentra vinculado en los procesos de aprendizaje; mecanismo que puede aplicarse para comprender las relaciones transactivas que pueden establecerse entre los individuos que comparten un mismo ambiente, por ejemplo la escuela, la empresa, o el espacio público en el medio urbano (Páramo.2007) “De este modo al asumir la ciudad como escenario de formación, las reglas juegan un papel importante desde el punto de vista educativo para alcanzar la convivencia, por cuanto median las diferentes formas de relacionarse entre extraños, a través de la autorregulación y el reconocimiento del “otro””. (P.29-30).

El texto en mención establece una correspondencia entre el baloncolí como deporte y lo que sucede en la realidad social, en tanto la norma o reglas sociales, como constructo humano se ajustan a las conductas, tareas y actividades de las personas aun cuando no se encuentre explícitas. (Burbano, 2009 p. 32) de igual manera “Las reglas morales (Normas Morales..., s.f.) logran asimilarse a modelos definidos que orientan los comportamientos en situaciones especiales, donde la moral indica la respuesta del comportamiento que se va a realizar con supuestos orientados a lo que es bueno, justo y honrado en determinadas circunstancias” (p. 32)

Illera. (2005). Propone que una cultura ciudadana fundada en la convivencia es aquella que permite vivir pacíficamente en compañía de otros. Por lo tanto, “estudiar la Cultura Ciudadana como forjadora de convivencia [...] implica la elaboración conceptual a partir de la cual los términos de cultura ciudadana y convivencia deben tomarse como referente teórico en la interpretación sociológica de la actividad contravencional” del ciudadano (p.40)

Como práctica deportiva, el baloncolí reconoce la presencia de la contravención, mas responde a ella de una manera no punitiva, delegando su regulación al conjunto de participantes, quienes en un ejercicio de conciencia social, reconoce la falta y establece

procedimientos para el restablecimiento de la misma, es decir, permite que la regulación de la contravención recaiga en los sujetos que se encuentran directamente implicados, significando una nivel más elaborado, complejo y al mismo tiempo, más consecuente de la cultura ciudadana<sup>2</sup>.

No obstante, la mayor cantidad de referentes relacionados con la convivencia como un ideal social no se ubica en los procesos comunitarios, sociales y mucho menos derivados de la intervención del deporte ya sea como fin o mediación, la tendencia en la producción de conocimiento se circunscribe a la escuela en relación con la categoría de convivencia escolar, como se puede observar en Caballero, 2010; Chaparro, et all. (2015); Duarte y Jurado, 2008; Fierro, 2013; Gutiérrez y Pérez, 2015; Montes, 2000; Muñoz et, all. 2007; Muñoz et, all. 2014; Pareja y Pedrosa. 2012; Pérez, C. 1999; Pineda, 2013 y Rubinelli, 2006. Entre otros.

Cada una de estas propuestas que tiene como escenario principal la escuela pero que pretende la consolidación de procesos de convivencia, muestra un énfasis distinto, entre los cuales se puede distinguir la convivencia en relación con: las prácticas escolares, el diseño de instrumentos de evaluación, la gestión de procesos o estrategias pedagógicas, garantizar la seguridad escolar, el clima escolar, identificar la percepción de los actores frente a la convivencia, la intervención misma para mitigar los conflictos, la convivencia como contenido en la construcción curricular, desde una perspectiva de déficit, la mirada sobre el propio conflicto, también en relación con los procesos para la construcción de acuerdos institucionales para la consolidación de la convivencia escolar.

---

<sup>2</sup> El concepto cultura ciudadana parte del estudio realizado durante los años sesenta y setenta por sociólogos franceses, ingleses y norteamericanos. Su propósito era actualizar teorías relativas al concepto de reproducción cultural. Los cambios en los principios básicos de organización de la producción y en las relaciones económicas no producían en forma automática los cambios culturales esperados en los países que exploraron esa posibilidad. Parecía que la reproducción cultural tenía su propia lógica; tal vez no era más potente que la reproducción económica, pero no era tampoco una súbdita elemental de la misma. Pertinente a ciudadanía, ciudadano, que también provienen del latín, de civitas: 'ciudad', y tiene la misma raíz que civilización, hace relación al talante y forma de vida propia de la ciudad, de ese tipo de ciudad que aún mantenía aquella escala donde la vida en comunidad era posible, donde existían comunalidades, donde la convivencia era la atmósfera que impregnaba la existencia humana. Los autores citados definen cultura ciudadana como aquella que surge del ejercicio, del operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del vivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Es en ella donde se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social, del reconocimiento de la alteridad u otredad que enriquece la individualidad y a la vez hace posible y singulariza a cada ser humano, a cada persona. (Illera. 2005. p.245)

Si observamos el Baloncolí como mediación para la gestión del proceso de convivencia, no se podría negar su significativo aporte frente a temas como las prácticas de convivencia, las estrategias pedagógicas, el clima escolar y la construcción de acuerdos, debido a las transformaciones valorativas y conductuales que se gestan en las características de requerimientos metodológicos para su implementación.



## 2. CAPITULO.

### 2.1. Contexto De Indagación:

El contexto de indagación refiere a las condiciones y delimitaciones que permiten comprender el sentido del proceso de investigación, el lugar y los actores que allí confluyen, por lo tanto, a continuación se presenta una breve descripción de lo que es el barrio alcaparros de suba, el planteamiento del problema el cual se encuentra constituido por la problematización (como condiciones generales de la problemática), la sistematización del problema, que perfila las posibles preguntas que se derivan de la relación contexto sujetos, y la formulación del problema, que presenta de manera clara y delimitada, la pregunta central que ha de guiar el proceso de indagación.

### 2.2. El Barrio Alcaparros de Suba:

La urbanización Alcaparros de suba se creó en el noroccidente de la ciudad de Bogotá como proyecto de vivienda de interés social, hacia el año 1988 ya se construyeron la etapa 2 y 3 de la urbanización.

El Barrio Alcaparros actualmente tiene sus límites así; al Norte hasta la calle 135<sup>a</sup> limitando con el barrio el refugio, Costa Azul; al oriente hasta la carrera 103 (Av. Ciudad de Cali), frente al barrio potrerrillos; al Sur hasta la calle 132 (Av. El Tabor), Barrio Aures II; al occidente hasta la carrera 107b frente el barrio Tibabuyes.

El espacio en mención tiene como parte de su infraestructura destinada al deporte y la recreación, dos (2) parques vecinales, dotados con canchas polideportivas, y parque multipropósito.

Como acontece con los barrios en consolidación, las primeras construcciones con fines se gestaron por una necesidad expresa de los padres de familia, al salir a trabajar

requerían de sitios especializados para dejar a sus hijos, posteriormente con la capacitación de las madres cabeza de familia y quienes prestaban el servicio de cuidar y/o atender las necesidades de la primera infancia, con esto se empezaron a crear los Jardines privados, que con el tiempo, ampliaron sus instalaciones e implementaron educación básica primaria y educación media. (I. Pulido, Comunicación personal, Octubre. 2017)

Los niños que en esta época llegaron al barrio, actualmente, se están alrededor de los cuarenta (40) años de edad, algunos aún viven en el barrio, otros se fueron de él pero mantienen lazos de amistad entre sí.

Actualmente la comunidad refleja múltiples tensiones internas, en relación con el uso de las infraestructuras destinadas al deporte y la recreación y las prácticas que allí se realizan, al igual que en lo concerniente a la tranquilidad del Barrio en temas de seguridad y convivencia, limitando el uso y aprovechamiento de estos escenarios por el resto de la comunidad, encontrando una precaria respuesta por parte de las autoridades de policía y demás Autoridades, dejando la responsabilidad del proceso y las alternativas de solución en manos de la comunidad (D. Gómez, Comunicación personal. Abril. 2018).

### **2.3. Planteamiento Del Problema:**

#### **2.3.1. Problematización:**

El contexto de los barrios periféricos (en términos geográficos) de la ciudad de Bogotá comparte entre sus condiciones, las características de ser informales en su constitución inicial, una fuerte tradición popular debido posiblemente a la tradición campesina de sus primeros habitantes y receptores de la población migrante proveniente de distintas partes del país, generando una mixtura en su población si se observa hoy en día los habitantes que se consideran autóctonos o fundadores, como es el caso de los pobladores del barrio alcaparros de suba.

Esta característica que si bien potencia a las comunidades frente a su diversidad cultural y posibilidad de compartir manifestaciones múltiples de su idiosincrasia también deriva en la diversidad y complejidad de sus problemáticas ya sean de orden social, económica, cultural, de seguridad y/o convivencia.

Un ejemplo claro se encuentra en la dificultad latente, de consolidar estructuras claras, justas y reconocidas de regulación del comportamiento individual y colectivo frente a las diferencias entre vecinos, sin la necesidad de pasar por la presencia y acción de la fuerza pública, sumado a lo anterior, la escases de recursos de unos pobladores frente a otros, generan condiciones de subsistencia poco dignas que en algunos casos repercuten en el factor seguridad de la zona, o por lo menos, en la percepción de seguridad manifiesta pro los habitantes del sector.

Por otra parte, las manifestaciones culturales llevan consigo la diferencia, de igual manera, la dificultad de reconocer las manifestaciones múltiples de las prácticas colectivas e individuales y la dispersión en los procesos de vinculación identitaria con el otro y con el contexto, entendido desde páramo que los “lugares” refieren a la construcción simbólico del espacio, que permite la atribución de sentidos y la construcción de proyectos de vida en comunidad (Páramo y Burbano, 2012).

Lo cierto es que la dispersión de problemáticas y la poca comprensión sobre los múltiples fenómenos que acontecen y afectan a los individuos, hacen posible que la percepción de inseguridad y la dificultad en los procesos de convivencia sean base de la estigmatización social de un territorio, catalogando a suba como localidad y barrio, en uno de los espacios conflictivos en la ciudad de Bogotá.

De antemano se sabe que en los grupos sociales y vecinales presentan tensiones por múltiples circunstancias, la mayoría de ellas, en relación con factores de convivencia, como el uso y tránsito por los espacios públicos de la comunidad, principalmente aquellos vinculados a lo recreo-deportivo o las diferencias de comprensión entre grupos

etarios, desde la perspectiva generacional, por ejemplo, los jóvenes son percibidos desde una perspectiva negativa y contraventora (Durán, 2014) dificultando su reconocimiento como sujeto activo y propositivo en las dinámicas barriales.

Lo mismo acontece en la vivencia de la realidad y la gestión de la convivencia, desde las acciones de los entes gubernamentales (juntas de acción comunal) para establecer un vínculo directo y efectivo con los habitantes del barrio, o en lo que concierne a la intervención de la fuerza pública con el propósito de hacerse visible de manera positiva, contactarse con la comunidad y hacer parte en la toma de decisiones frente a lo que acontece en el tejido social.

Los mismos jóvenes manifiestan tensiones y contradicciones entre sí, pues son tantos los intereses, expectativas, prácticas y subculturas, que muchas veces la interacción entre jóvenes desencadena en escenarios de agresión y disputa llegando en muchas ocasiones a constituirse en casos de policía.

Lo cierto es que la mirada adulto-céntrica frente al proceso social, desplaza hacia el joven la mayoría de las causas de los conflictos presentes en la comunidad, en contraste con la restringida participación que se le otorga al joven para hacer parte activa de la toma de decisiones y soluciones de las problemáticas barriales.

### 2.3.2. Sistematización del problema

Con base en el contexto problémico anteriormente planteado, el cual es producto de un ejercicio juicioso de observación, sistematización y diagnóstico de la comunidad, surge una serie de cuestionamientos que de una u otra forma van delimitando la idea de investigación. Siendo los siguientes:

- ¿En qué medida los procesos colectivos construyen procesos identitarios en la construcción del barrio como territorio?
- ¿De qué manera el contexto se construye como factor determinante en las problemáticas sociales?
- ¿cuál es la representación social frente a los jóvenes y su participación en la comunidad?
- ¿hasta qué punto, los entes gubernamentales desarrollan procesos que afecten las interacciones positivas y de convivencia en la comunidad?
- ¿Cómo se entienden y regulan los procesos de convivencia en las dinámicas barriales?
- ¿Qué mediaciones, han aportado de manera significativa a la configuración de un escenario adecuado para la convivencia de los habitantes del barrio?
- ¿En qué medida, las mediaciones pedagógicas configuran transformaciones sociales orientadas a la mejora de convivencia de los distintos grupos sociales de la comunidad?

Teniendo en cuenta que el lugar de partida refiere al énfasis de Deporte Social en la Licenciatura en Deporte, los cuestionamientos se delimitan aún más y se reorientan para dar lugar a la pregunta por el deporte como mediación pedagógica y su intervención en las transformaciones sociales del ámbito barrial, de manera más específica, su injerencia en la construcción de un contexto más propicio para la convivencia.

Por lo anterior, preguntas más específicas podrían ser:

1. ¿Cuál es la postura de los Jóvenes frente a la convivencia, el deporte, y los usos del espacio público?
2. ¿Qué mediaciones pedagógico-Deportivas pueden ser útiles para mediar y mitigar las problemáticas de seguridad y conflictos ocasionados por el uso de los escenarios deportivos,
3. ¿Qué mediaciones pedagógico-Deportivas son reconocidas en su potencial transformador frente a dinámicas de sana convivencia?

Como se observa, para este proyecto se perfila con mayor fuerza la relación entre el deporte, como práctica y mediación pedagógica, los procesos de convivencia que hoy en día se enuncian como un ideal de las comunidades en general y el ámbito barrial en particular y los jóvenes, como grupo etario que concentra estigmas y potenciales de la comunidad, es decir, grupo al cual se le atribuyen muchas dificultades (vandalismo, poca participación, anarquía, etc.) pero también se le reconocen bondades (son el futuro de la comunidad, vienen con ideas nuevas, mucha fuerza y creatividad, etc.).

Así las cosas, el presente proyecto se decanta y postula la siguiente como pregunta orientadora:

### **3.3.3. Formulación del problema.**

*¿Cómo incide el deporte (baloncolí) en la mejora de los procesos de convivencia de los jóvenes del barrio los Alcaparros de Suba?*

### 3.4. JUSTIFICACIÓN

La importancia de este proyecto se ubica en lo que acontece desde acciones de corto plazo que se reflejan en las intervenciones con la comunidad, cuyos efectos se verán a largo plazo, en tanto se pretende motivar a la junta de acción comunal para incluir el deporte como mediación pedagógica en las acciones desarrolladas con niños y jóvenes.

Si bien es cierto, que un ejercicio desarrollado en tan poco tiempo no tiene la capacidad de impactar de manera significativa en la realidad del barrio, la intervención puede significar una buena ejemplificación para que la junta de acción comunal tome decisiones de política que tengan mayor permanencia en el tiempo y oriente de mejor manera la utilización de los recursos disponibles al igual que la destinación o usos del espacio comunitario.

En esta vía, la sistematización del proceso aporta a la junta de acción comunal cuando ofrece un escenario real que demuestra nuevas formas de interacción con los jóvenes y sus respuestas ante un escenario dialógico y participación y reconocimiento.

Aporta a los padres de familia, inicialmente desde la perspectiva del uso adecuado del tiempo libre de niños y jóvenes, por cuanto los jóvenes toman la decisión de hacer parte de las actividades y con ello, van enriqueciendo mayor capital cultural en términos de lo deportivo. Posteriormente, aportará a las familias que reconozcan pequeñas transformaciones en el joven, ahora más participativo, con mayor empoderamiento sobre los procesos sociales y sobre las actividades del barrio.

El joven y la comunidad son los actores mayormente beneficiados, puestos que la práctica contribuye en el mejoramiento de condiciones, físico, social, político y relacional que transforman la mirada sobre el joven y sus posibilidades de interacción y participación en la vida comunitaria, fortaleciendo la idea y la necesidad de construcción del joven como sujeto político.

A pesar de que la mediación, - el deporte del Baloncolí- ya se ha utilizado anteriormente para fines sociales en relación con la convivencia, con este trabajo se contribuye principalmente a la ampliación del marco de referencia y de antecedentes del

deporte social, en otros términos, le permite al énfasis de deporte social confirmar que tanto la mediación como la intencionalidad pedagógica, al igual que las nuevas formas de asumir el fenómeno de lo deportivo, son fundamentales para la transformación social.

Así las cosas, la pregunta por el joven en escenarios de convivencia no ha sido abordada plenamente, tampoco relacionada con mediaciones del deporte social y mucho menos, caracterizada dentro del deporte social como objeto de estudio del énfasis, de allí radica su importancia.



### **3.5. OBJETIVOS**

#### **3.5.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar la incidencia del deporte (baloncolí) en la mejora de los procesos de convivencia de los jóvenes del barrio los Alcaparros de Suba

#### **3.5.2. OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Explorar las dinámicas del barrio, desde la voz de los jóvenes como actores fundamentales del proceso.
  
- Intervenir un grupo de jóvenes de la comunidad de alcaparros, desde la mediación pedagógico del Baloncolí.
  
- Sistematizar las transformaciones de los jóvenes en relación con los procesos de convivencia, entendiendo la realización de la práctica como escenario de observación.

## 4. CAPITULO 3

### 4.1. MARCO TEORICO

#### 4.1.1. Que se entiende por “Incidencia” en Un Estudio Sobre Proyectos Sociales

La “incidencia” en tanto concepto polisémico ha sido ampliamente usado en los estudios de distintas áreas del conocimiento, entre ellas, la economía, la geometría, la sociología y la salud.

En una de sus acepciones puede vincularse a la idea de incidente, haciendo referencia al desarrollo de una acción que en inicio no tenía relación directa (ejemplo: aun cuando la escuela era un lugar tranquilo, hubo incidencias entre los estudiantes a la salida de clases), de igual manera puede utilizarse para hacer referencia a una situación accidental (ejemplo: no tuvimos ninguna incidencia en el viaje)

Una de las formas más comunes de encontrar dicho concepto, refiere al campo de la salud pública en asuntos epidemiológicos, comprendiéndose como cantidad en la ocurrencia de un evento clínico, para ejemplificar: la incidencia de nuevos casos en una enfermedad refiere a la cantidad de sus apariciones en un intervalo de tiempo, así, la tasa de incidencia y la medida de incidencia, son fórmulas utilizadas por la epidemiología para determinar el grado de riesgo para la población.

Sin embargo, en este proyecto entenderemos el concepto de “incidencia”, referido (según el diccionario de la real académica de la lengua) a la “acción y resultado de repercutir, en otros términos, cuando se establece la influencia de una cosa sobre un proceso para transformarlo, se refiere al efecto que causa en su desarrollo.

Lo anterior puede ser ejemplificado con trabajos del campo del deporte y la actividad física como lo son:

Moreno. (2005). *Incidencia De La Actividad Física En El Adulto Mayor*. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport, 5 (20), 222-236.

El cual tiene como objetivo “analizar la incidencia de la actividad física en el adulto mayor, como vía asequible para mejorar la calidad de vida”.

Por otra parte,

López. Y Rodríguez. Y Palacios. (2017). *Incidencia De Lesiones Deportivas En Jugadores Y Jugadoras De Baloncesto Amateur*. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport, 17 (66), 299-316.

En donde el objetivo es conocer las tasas de incidencia lesional en entrenamiento y competición, tipos de lesión y tiempo de baja deportiva en jugadores/as de baloncesto amateur de las categorías comprendidas entre Benjamín y Senior.

De igual manera,

Vílchez, M. (2010). *Incidencia De Las Lesiones Deportivas En El Corredor Popular*. Cultura, Ciencia y Deporte, 5 (15), 32.

El cual propone “contextualizar las lesiones del corredor popular en la literatura científica.

En contraste con lo anteriormente planteado, aun cuando la tendencia de uso del concepto incidencia en el campo del deporte, se equipare a la idea de “variable” propia de estudios positivistas, en este proyecto se comprende como repercusión o en mejores términos, influencia, del deporte sobre un proceso social en particular, la convivencia.

Lo claro es que la incidencia se da de un proceso sobre otro, por consiguiente, en este proyecto dicha influencia ha de ser comprendida por el investigador, en términos interpretativos y descritos de manera cualitativa, para dar cuenta del cómo influye la

práctica del baloncolí en los procesos de convivencia de los jóvenes de la comunidad en mención.

#### **4.1.2. El Deporte como mediación.**

El proyecto se sustenta en la idea del deporte social como mediación para favorecer procesos de convivencia en un sector en particular, si bien las características del contexto y de la población se pueden plantear como complejas según sus rasgos, es importante determinar, qué se espera de la práctica del deporte social, por qué se comprende como mediación y hasta qué punto dicha “mediación” ha de favorecer, impactar o – según la propuesta – incidir en los procesos de la comunidad.

Mediar, según la Real Academia de la Lengua, conlleva un acto realizado por una persona en la cual se deposita la confianza, la cual se ubica entre dos puntos en litigio, o conflicto con el fin de evitarlo, menguarlo o finalizarlo. Desde otra perspectiva como la jurídica, significa un apaciguamiento, facilitación de un contrato el cual es presentado a las partes en tensión, para lograr su mejor comprensión.

En la misma vía de Latorre (2017), quien usa el termino del deporte como mediación, se entiende que el concepto ha sido usado en distintos contextos y situaciones, desde la perspectiva de la conflictividad, es decir, las mediaciones y entre ellas la práctica deportiva, se comprende como un mecanismo organizacional para dirimir los conflictos, en este caso particular, en ocasión del deporte, llámese situaciones administrativas de liga, arbitrajes jurídicos frente a situaciones que involucran a los deportistas o dirigentes, entre otros. (p.8)

Ferri. (2013) coincide en que la mediación formula alternativas para la resolución del conflicto, buscando para ello, acuerdo entre dos o más partes enfrentadas que como condición deben reconocerse y admitir hechos, con este propósito, la

mediación adquiere formas múltiples como técnicas, habilidades y/o herramientas. (p.10)

Desde la perspectiva legal, se le reconoce a la mediación la posibilidad de ser, cuando las partes se encuentran abiertas a lograr un acuerdo para superar la contradicción, es decir, no se trata de un acto impuesto. Intentan voluntariamente.

Martínez Zampa en el 2009, plantea esta situación y perfila en su trabajo el lugar importante que ocupa el mediador, o el tercer entre los polos en disputa:

El término mediación tiene diferentes acepciones que remiten a dispositivos diversos que contienen algunos elementos comunes – como la intervención de un tercero para facilitar el camino de la búsqueda de consensos – pero también refieren a espacios y características diferentes.

Entre esas características que diferencian un espacio de otro encontramos la posición en la que se encuentra ese tercero – esto es, si el tercero posee poder sólo sobre el procedimiento o también posee poder sobre las partes. En la mediación propiamente dicha el mediador desde un lugar neutral posee poder y control sobre el procedimiento, es responsable de la creación del espacio que pueda ser facilitador para que las partes logren poner en palabras el conflicto y evaluar si podrán transitar juntas el camino hacia la búsqueda de consenso. (Martínez. 2009.) ( P.39)

Entre las acepciones que reconoce, el ámbito educativo también presenta su propia comprensión del concepto, en otros términos, también se habla del deporte como mediación educativa, no obstante, su definición se orienta hacia el reconocimiento de los conflictos en el contexto escolar, invisibilizando una perspectiva de la mediación como instrumento pedagógico.

De allí que Martínez. plantea:

[...] al hablar de mediación educativa se la relaciona con la formación de los alumnos mediadores o servicios técnicos que actúan en casos de conflictos en las instituciones.

Entendemos que la mediación en el ámbito educativo no es un simple “trasplante” de la mediación de otros espacios ya que posee una finalidad y características particulares, abarcando dos grandes líneas:

(1) La implementación de experiencias de mediación y negociación entre pares estudiantes con una finalidad pedagógica, trabajando, ya sea en un espacio específico o incluyendo estrategias áulicas tendientes a la adquisición y mejora de las habilidades sociales o para la vida (escuchar, plantear y analizar los conflictos, reconocer al otro, identificar las diversas posibilidades de abordaje y resolución), estrechamente relacionada con la Educación para la paz, la convivencia y la vida democrática.

(2) Servicio de mediación para los conflictos que pudieran darse entre otros actores institucionales [...] Martínez. (2009, p.38).

Retomando elementos de lo anteriormente planteado, en este proyecto se concibe que el deporte social no se orienta exclusivamente a comunidades en conflicto, también reconoce que los procesos sociales tienen potencialidades que han de ser transformadas, que evolucionan permanentemente, en lo posible de manera positiva,

Por ello, se asume una perspectiva de mediación desde la perspectiva educativa y pedagógica, la cual propende por la perfectibilidad de lo humano y obviamente de los procesos sociales que le son inherentes. De igual manera, dicha mediación tiene la capacidad de reconocer una perspectiva de conflictividad, haciendo énfasis en el

desarrollo de capacidades individuales que permitan concertar escenarios de participación y acuerdos.

Por ende, el deporte como mediación se asume como dispositivo que intermedia, facilita y potencia las relaciones humanas de los sujetos de la comunidad, para desarrollar la escucha, el reconocimiento del otro y su subjetividad, el acuerdo y la participación como posibilidad de ser.

Según propone Ferri. (2013), tanto la mediación como el mediador presenta características especiales las cuales se presentan a continuación, como descriptores que del acto de mediación y que de igual forma proyecta el contexto ideal en el que se desarrolla.

- Voluntariedad
- Igualdad de las partes
- Confidencialidad
- Imparcialidad e independencia de las personas
- Neutralidad.
- Flexibilidad del procedimiento
- Buena fe, lealtad y respeto mutuo

#### **4.1.3. ¿Qué entendemos por convivencia?**

Siguiendo a Durán, (2018), la convivencia es un concepto polisémico, el cual se asume desde perspectivas teóricas diversas, en términos etimológicos remite a la acción de convivir, entendido como vivir o coexistir en compañía de los otros, por lo cual, darle al otro la posibilidad de subsistir es en sí una acción de convivencia, sin embargo, el docente cuestiona las múltiples características y condiciones en que es posible, tanto la coexistencia como la subsistencia.

De este cuestionamiento se derivan una serie de criterios que construyen el concepto hacia lugares éticos de la existencia humana, en donde no solamente se propende por garantías de subsistir, sino que se enriquece en las formas de poder hacerlo. La perfectibilidad humana orienta a que el estar con el otro debería – de forma ideal-estar mediada por la comunión, la confianza, la retribución y la posibilidad de construir ambiente con una “atmosfera de confianza, hermandad, unión, bondad”

Durán, (2018) llama a reflexionar sobre el trabajo de Touraine (2003) donde se sugiere que la convivencia estaría condicionada por la consecución de un carácter pacífico y armonioso en las relaciones humanas, que se constituye en utopía de los colectivos sociales y precisa criterios y acciones para su consecución.

Retornando a los planteamientos teóricos encontrados en la revisión de antecedentes Arístegui, Bazán, Leiva, López, Muñoz y Ruiz, (2005), resaltan “la importancia de reconocer la dimensión política, social y cultural” (p.139-140) de la convivencia, que en el caso educativo permitiría intervenciones sociales complejas, en la llamada pedagogía de la convivencia.

“De igual forma, se propone que los temas relacionados con la convivencia tienen que ver con la comunicación y se ubican en la perspectiva de la lógica de la acción comunicativa y, por tanto, de la construcción de acuerdos.” (Arístegui, et, all.). (2005 (p. 141) lo cual se relaciona posteriormente con las posibilidades de intervención desde lo educativo y en sí, con la mirada pedagógica como postura crítica frente a la realidad, sumando a los criterios de desarrollo: lo proposicional, normativo y expresivo en relación con la construcción de acuerdos que en la misma vía de Glenn (1991), reconocen que el comportamiento guiado por reglas se constituye en uno de los mecanismos vinculado a los procesos de aprendizaje.

Por su parte, Arístegui, et, all. (2005), enfatiza en que la pedagogía de la convivencia representa una articulación e integración crítica de los aportes de las Ciencias Sociales en torno al tema de la convivencia, (p.146).



En este sentido, se asume la convivencia como ideal ético-político de los colectivos sociales comprometidos con la posibilidad de construir ambientes y relaciones armónicas, democráticas, de confianza y hermandad, para lo cual la participación social y los acuerdos (a manera de contrato social propuesto por John Locke (1632-1704)) se tornan factores fundamentales para su desarrollo.

#### **4.1.4. La convivencia ciudadana.**

Para poder hablar de convivencia ciudadana, es preciso perfilar algunas líneas de comprensión sobre ciudadanía, principalmente la formación del ciudadano, en relación con la forma en que la ciudadanía se articula al ideal de convivencia anteriormente señalado.

Según Gallardo, (2009) En una sociedad democrática, la formación del ciudadano refiere de manera directa al desarrollo de la comunidad, mediado por estructuras participativas y de desarrollo de la conciencia social, ser ciudadano, se traduce en adquirir los deberes y derechos que le compete a sujeto social.

En este sentido, la formación ciudadana se concreta de manera general en la construcción de una “cultura ciudadana”, que en términos de Illera. (2005) surge del “ejercicio del operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del vivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana”, dando por sentado la inclusión de ideales de desarrollo, participación social, necesidades individuales y colectivas, así como el reconocimiento de la subjetividad y la alteridad.

Por tanto, la cultura ciudadana se entiende como un trasfondo de sentido que regula los comportamientos de los ciudadanos, en la medida que establece las reglas mínimas comunes que hacen posible las relaciones entre ellos y con su entorno, así como las formas de producción, circulación, reconocimiento, apropiación y recepción de ese universo de sentido. (Illera, 2005 p. 247)

Retomando la idea de ciudadanía que subyace a la formación ciudadana, se hace evidente la fuerte crítica a la construcción del ideal de formación, siendo, según teorías de colonialidad, el hombre europeo, adulto, blanco y trabajador, el sujeto que guía la construcción tanto de la ciudad como de ciudadanía, en esta vía, (Cabrera, 2002: p. 82-83) plantea:

El concepto tradicional de ciudadanía, originariamente definida para “hombres”, “blancos”, “sanos “y además adscritos a un determinado territorio, donde mantienen una relación política con la comunidad de la que forman parte, es a todas luces inapropiado a las exigencias del ciudadano que hoy requiere la realidad local, nacional y transnacional. Nuevos conceptos de ciudadanía aparecen como punto de partida para abordar la pluralidad cultural que caracteriza a la actual sociedad de la información y del conocimiento, la exclusión social que amenaza la cohesión social y fragmenta nuestro sistema de relaciones, la participación y la responsabilidad social que exige la toma de conciencia de un desarrollo humano integral solidario. (Gallardo, 2009. p. 121)

En contraste, Rodríguez Lajo y Sabariego Puig (2003) indican una transformación en la concepción de ciudadanía, que por consecuencias lógicas se transfiere al ideario actual del sistema educativo, consolidándose en la “dimensión activa, responsable, crítica e intercultural y desarrollada en múltiples ámbitos [...] con una percepción global. (Gallardo, 2009 p.120)

Así las cosas, se entendería que la educación se ubica como la mediación más adecuada en cuanto a la formación del ideal de ciudadano: libre, democrático, responsable y crítico, que como fin último pretende la intervención-transformación social bajo parámetros de justicia, igualdad y equidad. Todos los anteriores, discursos que si bien se postulan en los centros educativos de hoy en día (cultura de paz, cooperación, reconocimiento de la diversidad, sana convivencia, etc.), no han logrado traspasar las fronteras de la escuela para aportar de manera significativa en la configuración de una mejor sociedad, una sociedad plural que de cabida respetuosa a las manifestaciones

múltiples de lo humano frente a temas como: la etnia, la religión, el género, etc. (Gallardo, 2009).

Desde esta perspectiva, toma fuerza lo que acontece en términos de relación entre sujetos sociales, es decir, la ciudadanía se proyecta hacia unos modelos o formas de estar y desarrollarse junto a los otros, de allí el concepto de convivencia ciudadana, que según (Hoyos, 2005) es comprendida

Como toda actitud o comportamiento cívico, pacífico, armonioso entre los miembros de una comunidad conforme a un conjunto de normas, valores y principios que conllevan al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos evitando cualquier acción o manifestación contraria al respeto, la consideración, la tolerancia y las buenas costumbres (Rosales y Hurtado, 2012. Prr 20)

Siendo el más pertinente, se asume para este proyecto la definición de Rosales con respecto a la convivencia ciudadana, aun cuando dicha convivencia, en el contexto social se haya perfilado más hacia la comprensión del civismo o en mayor medida, hacia la preocupación por el orden público, como lo establece Illera. (2005), para quien la diferenciación radica en:

El orden público como orden mayor en una sociedad, tiene que ver con los problemas del Estado y de la sociedad civil, e igualmente con los instrumentos legales para restablecerlos cuando exista grave perturbación de ese orden público. En cambio, la convivencia como orden menor en la sociedad, tiene que ver con problemas internos de la comunidad, que no trascienden al conflicto de orden público. Illera. (2005) (p.247).

Pese a ello, la preocupación en esta propuesta, no se centra en términos de orden público, ligada a la idea de reestablecer unas condiciones que desde ciertos estamentos o lugares de poder se consideran ideales, se propone, la acción sobre los sujetos para

formar sus estructuras ético-políticas y de regulación de la conducta para la interacción con el otro dentro de parámetros adecuados de respeto, diálogo, participación y tolerancia.

#### **4.1.5. El lugar del joven en la convivencia.**

El joven o la condición de juventud, históricamente ha sido definido desde afuera, desde el lugar institucional de poder, lo cual conlleva discursos estereotipados sobre el otro, entre distintas formas de definición abordaremos tres señaladas por Vásquez, 2012 y que, hoy en día tienen gran relevancia en la discusión sobre los procesos de participación social. Se trata de la perspectiva del joven como adolescente, como etapa de la vida y como sujeto problemático.

En el primer caso, la concepción del joven como adolescente se funda en los años 60 y deriva de su comprensión como joven y se sustenta en la condición de minoría de edad, con una fuerte tradición psico-biológica, médica y psicológica, que determina que, a cierta edad, el sujeto “adolesce” de una adecuada maduración que le permita participar y tomar decisiones en ciertos ámbitos.

La concepción del joven como etapa, tiene un origen sociológico y considera dicha condición como lugar de tránsito, es decir, un lugar psico-social en donde el sujeto se llena de requisitos para hacer parte productiva de la estructura social. Según Vásquez, 2012 “destaca el concepto de “identidad juvenil” que se basa en las características emocionales y de aprendizaje común de los individuos de esta etapa que van en camino a la responsabilidad”.

Por último, la concepción del joven como problemático se reconoce desde la década de los 90 derivada de la crisis de las estructuras sociales que lleva a un amplio sector a manifestar problemáticas como pobreza, desempleo, consumo de psicoactivos, embarazos adolescentes, etc., lo cual le da la condición de población en riesgo o población vulnerable, no obstante, se le atribuye desde las problemáticas manifiestas, un comportamiento agresivo, reaccionario y en cierta forma contraventor, con respecto al orden social y orden público, como se evidencia en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995).

Por estas razones, la combinación de concepciones, hacen que la sociedad actual configure al joven desde los estereotipos y lo convierta de alguna manera en sujeto

institucional, en tanto sujeto adolescente y en etapa, se debe restringir a las instituciones sociales -como la escuela- que se encargaran de completar el proceso y de transformarlo en ciudadano, allí el ideal estaría dado en tornarlo sujeto de la escuela.

Una vez fuera de la institución escolar, si no logra su articulación al sector productivo, tanto sus comportamientos como los estereotipos sociales inician un proceso de transformación en sujeto contraventor, el sujeto cesante bajo los parámetros de la sociedad actual se muestra como una irrupción a la normalidad social y por ende, el joven es comprendido como individuo problemático en tanto puede ligarse posteriormente a las problemática anteriormente mencionadas.

Con esta mirada de déficit construida sobre la condición de joven, las tensiones sociales se orientan a la concepción del sujeto, escolar o cesante, y el desarrollo de acciones que desde la política pública intenta atender-contener las acciones y manifestaciones del joven. No es extraño que el grueso de las propuestas sobre convivencia se ligue a la institución educativa y pretenda regular las relaciones entre individuos en conflicto (Caballero. (2010; Duarte y Jurado, 2008; Gutiérrez y Pérez, 2015), en términos comunitarios, su énfasis estará dado en el orden público y la pretensión sobre apartar al joven de prácticas que lo lleven a ser considerado caso de policía.

En este sentido, el joven se hace, cada vez más, objeto de las políticas de paz y convivencia como estrategia para mitigar un riesgo latente, el cual es percibido en la condición de joven y en sus prácticas no reguladas por la administración pública, como señala Durán, (2014).

Por lo anterior, se puede plantear que el lugar del joven en los procesos de convivencia tiende a la de objeto de la política, a la necesidad de regular sus acciones percibidas como problemáticas o contraventoras, irruptoras del orden social, un lugar pasivo y estereotipado como sujeto carente de desarrollo y condiciones, para tomar decisiones o para acceder a los escenarios sociales de participación y democracia.

## 5. CAPITULO 4

### 5.1. METODOLOGIA

La metodología se adscribe al paradigma fenomenológico de la investigación, propone una investigación crítico social de tipo Investigación Acción (IA), Según Latorre, (2005) La IA en términos metodológicos responde a la idea de ciclos comprendido como proceso de autor reflexividad ascendente que es estructurada por el investigador:

Por lo general, los ciclos de investigación-acción se transforman en nuevos ciclos, de modo que la investigación en sí puede verse como un «ciclo de ciclos» o como una «espiral de espirales» que tiene el potencial de continuar indefinidamente. Aquí vemos la investigación-acción como una «espiral auto reflexiva», que se inicia con una situación o problema práctico, se analiza y revisa el problema con la finalidad de mejorar dicha situación, se implementa el plan o intervención a la vez que se observa, reflexiona, analiza y evalúa, para volver a replantear un nuevo ciclo. (Latorre. 2005 p. 39)

Por lo anterior, la propuesta de investigación se desarrolla con base en cinco procesos de realización cíclica en el tiempo de investigación: Planificar, actuar, observar, reflexionar y revisar.

En términos teóricos, Colmenares y Piñeros, (2008) señalan que:

La investigación acción en su transitar histórico ha desarrollado dos grandes tendencias o vertientes: una tendencia netamente sociológica, cuyo punto de partida fueron los trabajos de Kurt Lewin (1946/1996) y continuados por el antropólogo de Chicago Sol Tax (1958) y el sociólogo colombiano Fals Borda (1970), este último le imprime una connotación marcada ideológica y política; la otra vertiente es más educativa, y está inspirada en las ideas de Paulo Freire (1974) en Brasil, L. Stenhouse (1988) y Jhon Elliott (1981, 1990) (p. 100)

Es importante señalar que, desde la perspectiva crítica sustentada en Freire, la IA se desarrolla con fuerza en el ámbito educativo y se postula como perspectiva investigativa que reivindica al docente, la profesión docente y su impacto en la sociedad. Como señala Colmenares y Piñeros:

En los años 70 se evidencia un renacer en esta metodología, entre las razones menciona Carr y Kemmis citados por Suárez Pazos (ob.cit), se encuentran la reivindicación de la docencia como profesión, emerge también un interés por lo práctico y por los procesos deliberativos, aunado a ello se agudiza la crisis en la investigación social, dejando paso a nuevas maneras de entender el conocimiento social y por ende el educativo, entra en escena lo interpretativo, se privilegia la voz de los participantes, todo esto favorece el surgimiento de una nueva etapa en la investigación acción. (Colmenares y Piñeros. 2008, p.101)

Del comentario, se resalta la mirada sobre el sujeto de estudio, quien tiene un papel preponderante en la construcción de conocimiento, mediada por la interpretación que se produce en el investigador, es decir, se presenta una relación dialógica entre los sujetos de investigación e investigador, lejos de la neutralidad y distancia entre sujeto y objeto propuesta por el positivismo.

En concordancia con lo anterior, se reconoce de la IA su carácter práctico y el propósito de transformación, lo cual requiere del investigador una transformación del sentido, postura y sus procedimientos frente al proceso:

Los agentes externos cumplen papel de asesores, consultores. En esta modalidad se destacan según Latorre (2003), los trabajos de Stenhouse (1998) y de Elliott (1993). En relación a la ontología que subyace en esta modalidad, está representada por la interpretación, los significados de las acciones que el individuo hace sobre la realidad existen una interrelación permanente con el otro; (colmenares y Piñeros.) (P. 102)

En cuanto a La teoría sobre el procedimiento, la IA comparte elementos de la investigación fenomenológica cuando señala que se “trata de tareas sistemáticas basadas en la recolección y análisis de evidencias producto de la experiencia



vivida por los actores o protagonistas educativos que participan en el proceso de reflexión y de cambio” (colmenares y Piñeros.) (P. 107)

Al igual que otros procedimientos de orden cualitativo, en la IA se recoge información de fuentes variadas y con la pretensión de incluir perspectivas diversas, como una forma de reconocer las realidades y su complejidad. Por ello, bien puede utilizar técnicas igualmente variadas como son:

Los registros anecdóticos, notas de campo, observadores externos, registros en audio, video y fotográficos, descripciones ecológicas del comportamiento, entrevistas, cuestionarios, pruebas de rendimiento de los alumnos, técnicas socio métricas, pruebas documentales, diarios, relatos autobiográficos, escritos de ficción, estudio de casos, grupos focales de discusión, testimonios focalizados, círculos de reflexión, entre otros. (colmenares y Piñeros.) (P. 107)

En este sentido, el procedimiento (en este proyecto) se construyó desde una lógica de contraste de situaciones, en otros términos, expone a los sujetos de indagación frente a situaciones contrarias o de polarización frente a lo ético, o del deber ser de la práctica, para determinar las interpretaciones y significaciones que hace el sujeto sobre las experiencias vividas, de manera más específicas, propone el desarrollo de la práctica del Baloncolí con variaciones (de contraste) intencionadas de las normas de juego, permitiendo la reflexión de los participantes sobre lo legal, justo o adecuado; sobre los acuerdos implícitos, consensos o disensos, principalmente, sobre el rol del joven como actor social, sujeto activo y participe en la regulación de los procesos comunitarios.

### **5.1.1. Sujetos de Indagación:**

El criterio general para la escogencia del sujeto de indagación se remite a los jóvenes de la comunidad los alcaparros, esto quiere decir, niños y jóvenes entre los 8 y 17 años que hacen parte del grupo de conjuntos residenciales que constituyen el barrio alcaparros de suba.

Es importante señalar que a manera de criterio de inclusión se establece que la población escolar, o los niños y jóvenes que hacen parte de las actividades programadas por la junta de acción comunal del barrio, hacen parte de la población seleccionada independiente de la edad que tengan, lo anterior, debido a que los denominados líderes juveniles se vienen formando a partir de las actividades que allí se desarrollan, muchos de ellos son recurrentes en la asistencia a los talleres, encuentros y eventos que organiza la junta, de igual manera, muchos de ellos son reconocidos por sus pares y generan influencia directa en los jóvenes, principalmente en lo concerniente a la convocatoria.

Como criterio de exclusión se establece la residencia en el barrio, no harán parte del proceso aquellos jóvenes que son foráneos, es decir, que se encuentran eventualmente en el barrio, están de paso, que no viven allí pero acuden a los espacios de la comunidad y eventualmente participan de las actividades programadas por la junta de acción comunal.

### **5.1.2. Protocolos de ética:**

Teniendo en cuenta que los integrantes del grupo de indagación, en su mayoría, son menores de edad y no se obtuvo el consentimiento informado de los padres para la presentación de los registros, se decide guardar el anonimato de los participantes, tanto en los instrumentos, como en los registros fotográficos, video-gráficos y de audio; En el caso particular de las fotografías, se presentan vistas panorámicas que no permitan la identificación plena del participante, de no ser posible hacerlo, dichas fotografías serán excluidas del proceso, respondiendo a los criterios de ética señalados por Latorre, (2005).

- Negociar el acceso con: - Las autoridades. - Los participantes. - Padres, administradores y supervisores.
- Garantizar la confidencialidad de: - La información. - La identidad. - Los datos.
- Garantizar el derecho de los participantes a retirarse de la investigación.
- Mantener a otros informados.

- Mantener los derechos de la propiedad intelectual. (Latorre, 2005 p.30)

### 5.1.3. Procedimiento:

Las actividades propuestas pretenden modificar las condiciones de aplicación del deporte “Baloncolí” con un grupo de jóvenes de la comunidad de alcaparros, con el propósito de valorar y determinar la incidencia de la práctica deportiva en los procesos, acciones y relaciones orientadas a la convivencia.

La metodología, asigna un peso importante a la mediación pedagógica, entendida en un doble sentido, en primer lugar, la intencionalidad del docente y su saber disciplinar que intervienen en las acciones y reflexiones del otro (jóvenes) para construir relaciones y propiciar una mirada crítica sobre lo que acontece en la práctica deportiva, que luego han de hacer transferencia a procesos y relaciones comunitarias, el docente es quien anticipa los posibles caminos de construcción ética de los sujetos, sugiere alternativas frente a los dilemas ético-morales y aporta marcos de comprensión para estructura discursos y prácticas ciudadanas valoradas como positivas. En segundo lugar, La práctica en sí misma, que en cuanto práctica deportiva genera un ambiente lúdico, agonístico, pero al mismo tiempo normativo garante de justicia frente al logro del resultado, permite tanto la regulación del propio comportamiento, como del comportamiento del otro.

Así las cosas, en las actividades propuestas se varía las normas de realización del Baloncolí, estableciendo escenarios de contraste que cuestionen lo que cada participante considera legal, justo o adecuado, para reflexionar sobre la manifestación de procesos de: acuerdos implícitos, consensos explícitos, disensos, emocionalidades, valoraciones, miradas críticas, entre otros aspectos.

Siguiendo los criterios de la Investigación Acción (IA) Planificar-actuar-observar-reflexionar-revisar, al finalizar cada actividad, se plantea una serie de preguntas (instrumento tipo cuestionario de pregunta abierta) y una conversación abierta (grupo focal) que recoja las impresiones generales de los participantes, que a manera de retroalimentación permita a los jóvenes decantar lo acontecido y generar reflexiones

sobre sus actitudes, comportamientos y estructuras de valores éticos, en las interacciones con el otro.

#### 5.1.4. Fases de desarrollo:

##### 5.1.4.1. Planificar:

En esta fase de desarrollo se incluyen dos procesos generales, el primero en términos prácticos corresponde a la planificación de cinco (5) sesiones (ideales) y cinco (5) de contraste con condiciones adversas, para cada una de ellas existe una planilla en donde se determina el número de la sesión, el lugar, la hora, los participantes, el objetivo de la sesión y el protocolo de desarrollo según (ideal o de contraste), como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Tabla 1.</b>				
<b>PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES</b>				
<b>Sesión</b>	<b>ACTIVIDAD 1 (40 min)</b>	<b>Sesión</b>	<b>ACTIVIDAD 2. DE CONTRASTE (15 min)</b>	<b>CRITERIO DE FORMULAICÓN</b>
1	Distribución (según reglamento) pero el docente escoge los integrantes de cada equipo.	2	Ellos escogen los integrantes de manera autónoma.	participación
3	Distribución (según reglamento), pero el docente ubica a los más aventajados en un	4	Distribución equitativa según los niveles de habilidad de cada persona.	Equidad

mismo equipo, frente a los menos aventajados.

5	Los jóvenes escogen equipo según sus criterios, el docente sugiere algunas modificaciones de manera arbitraria.	6	Ellos escogen equipo y sugieren algunas modificaciones en el transcurso del partido.	Dialogicidad y democracia
7	Distribución por género (hombres en un equipo, mujeres en otro)	8	Distribución mixta (misma cantidad de mujeres en cada equipo)	participación
9	Desarrollo del partido con normas cambiantes cada 5 minutos (zonas permitidas, faltas, etc.)	10	Desarrollo del partido con normas estables y claras.	convivencia

Según se indica arriba, esta planificación tiene la posibilidad de reformularse, de transformarse y evolucionar acorde con las condiciones de realización. Por lo cual cada sesión se encuentra acompañada del respectivo ejercicio de reflexión y revisión.

El segundo aspecto de la planificación se encuentra en términos metodológicos, y corresponde al diseño de instrumentos, 1. Entrevista semiestructurada y 2. Grupo focal. Los cuales se planifican de manera general y de igual manera, se encuentran susceptibles de ser transformados.

#### **5.1.4.2. Actuar:**

La fase de actuación corresponde a la convocatoria de los jóvenes, y a la realización de las actividades, las cuales se dan a manera de “partido” de Baloncolí. Entendiendo en relación con lo ya expuesto, que en cada sesión las condiciones del juego varían. Con respecto a los sujetos de indagación, el actuar implica, la manera en que el grupo en general responde y se adapta a las condiciones establecidas, de igual manera, incluye las acciones individuales frente a las modificaciones normativas.

#### **5.1.4.3. Observar:**

La fase de observación compete estrictamente al investigador, allí, valga la redundancia, se observa lo que acontece en el campo de juego, desde la toma de decisiones colectivas, las modificaciones técnicas, tácticas, estratégicas frente a la transformación de las condiciones de juego, la toma de decisiones individuales y respuestas con relación a las condiciones cambiantes, el proceso de observación, hace especial énfasis en como la modificación de la norma puede ser traducible en acuerdos colectivos para garantizar la convivencia, como el individuo tiene la capacidad ( o no ) de generar acuerdos que permitan regular el comportamiento y de alguna forma compensar lo justo o lo injusto de la situación.

#### **5.1.4.4. Reflexionar:**

En coherencia con los postulados de la IA, el reflexionar (como fase de investigación), se trata de un ejercicio colectivo en donde los sujetos de indagación en comunicación con el investigador, dan cuenta de lo percibido con relación a las situaciones de juego, denuncian lo que consideraron no adecuado y expresan las razones que soportan la toma de decisiones, ya sean individuales o colectivas; reflexionar lleva

implícito las posibles modificaciones que harían los sujetos en situaciones futuras para que no se repita lo acontecido. En esta fase en particular, al investigador también le compete visibilizar todo aquello que los sujetos de indagación no pudieron ver de su propio comportamiento, cuestionar el porqué de las actitudes y de la toma de decisiones, valorar hasta qué punto lo acontecido contribuye con una idea positiva sobre la convivencia, y en especial, cómo lo sucedido puede ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana en el barrio.

#### **5.1.4.5. Revisar:**

La fase de revisión pretende, poner todo el material disponible en consideración para tomar decisiones frente al proceso que se está realizando, para hacer los debidos ajustes. Y en relación con lo ya expuesto, significaría el paso previo a una nueva planificación (según sea el caso).

#### **5.1.5. Diseño De Instrumentos**

Entre una gran variedad de posibilidades que ofrece la investigación IA para el diseño de instrumentos, en esta investigación se optó por la entrevista semiestructurada y el grupo focal, en el primer caso se perfiló un instrumento con 11 preguntas orientadoras (ver tabla 2) que se formulan a la totalidad de los participantes, escogiendo las preguntas según corresponda con la situación presentada en la situación de juego.

Las once preguntas fueron seleccionadas siguiendo el procedimiento de validación de expertos, se dejaron aquellas preguntas que en términos de coherencia, consistencia y pertinencia obtuvieron las mejores valoraciones. Para el proceso, se contó con la participación de 3 docentes de la Facultad de Educación Física, expertos en el área

del Deporte social y con trabajos relacionados a los procesos de convivencia, dos de ellos con formación de Maestría y el restante con formación de Doctorado.

**Tabla 2: preguntas orientadoras.**

**PREGUNTAS (INSTRUMENTO DE INDAGACIÓN)**

1. ¿Su equipo Ganó o perdió el partido? ¿cuál cree que fue la razón?
2. ¿qué le significa el ganar en el desarrollo de una práctica deportiva? .....  
¿por qué?
3. ¿Qué piensa de su nivel de participación en el establecimiento de las condiciones iniciales del juego?
4. ¿considera que la distribución de los jugadores incidió en el resultado del partido?
5. ¿piensa que el resultado del partido fue justo? ¿por qué?
6. ¿Qué cambios permitirían establecer condiciones más justas y equitativas para el desarrollo del juego?
7. ¿Algunos de los participantes propuso alternativas para la transformación de las condiciones iniciales del partido? ¿cuáles?
8. ¿Con base en qué criterios plantearon alternativas en la realización del partido?
9. ¿tomó decisiones personales (individuales) para modificar el desarrollo y resultado del partido? ¿cuáles?
10. ¿Se sintió reconocido y valorado en todos los momentos del desarrollo de la actividad?
11. ¿realizó algún tipo de acuerdo para transformar el resultado del partido?,  
¿con quién lo hizo?

Por otra parte, se plantea la técnica de grupo focal, desde la selección de los sujetos más activos dentro del proceso de juego, para iniciar con ellos un proceso de entrevista abierta en la cual se pretende determinar la percepción sobre lo acontecido en el partido de Baloncolí y lo que esto significa para la convivencia (en el colectivo de jóvenes asistentes).



## 6. LA EXPERIENCIA

Se narra una de las sesiones que tuvieron lugar en alcaparros de Suba con jóvenes de la comunidad.

**LUGAR:** Parque Polideportivo sur, Barrio Alcaparros de Suba.

**DOCENTE:** Laura Camila Monroy Pulido.

La sesión inicia con la presentación y contextualización del Deporte que se va a implementar, en este caso el Baloncolí, se indaga por las nociones que tienen o que saben sobre este deporte, con la siguiente pregunta ¿Qué saben o entienden sobre el Baloncolí? Los Jóvenes participan comentando y haciendo saber que ninguno sabe que es, refieren que nunca hasta ahora habían oído que ese deporte existía, (risas).

Seguido se les comenta sobre el Baloncolí, acercándolos un poco a este nuevo Deporte. Se anuncia a los Jóvenes que van a realizar la práctica del Baloncolí iniciando con un breve calentamiento para activar el cuerpo y así empezar con la práctica específica, los Jóvenes muy receptivos se disponen a seguir las indicaciones de la docente, debido a la lluvia, esta activación del cuerpo se realiza dentro de la casa comunal ubicada frente al parque sur del Barrio Los Alcaparros de Suba donde se hará la práctica de Baloncolí.

La docente propone hacer movilidad articular dirigida por cada uno de los integrantes de grupo, y se propone un juego pre deportivo llamado: Cadena corta, el cual consiste en que un integrante del grupo tiene que intentar atrapar al resto. Cada vez que atrape a uno se tienen que agarrar de la mano -y así serían dos-. Cogidos de la mano tendrían que atrapar a un tercero. Y éstos a un cuarto. En el momento de ser cuatro, la cadena se divide de dos a dos, y cada equipo es independiente. Así hasta que se consiga atrapar a todos.

Luego de terminar con el juego y ya sin lluvia el grupo de jóvenes y la docente recogen el material con el que harán la práctica de Baloncolí (balones de voleibol, conos), se hace una reunión previa para indicar el modo de juego, Distribuyendo el grupo en dos equipos según reglamento, pero la docente escoge arbitrariamente los integrantes de cada equipo, sin consultar, ni consensuar con el grupo. Aun cuando el grupo completo dio muestra de inconformidad ante la distribución de los equipos, se hizo la práctica con las indicaciones dadas por la docente.

Finalmente, cuando se acabó la práctica se reunió el grupo y mediada y guiada Finalmente, la docente se hizo una retro alimentación sobre la práctica.

**Figura 11.**



**Figura 12.**



**Figura 13.**



## **7. RESULTADOS**

### **7.1. Resultados de indagación (cuestionario)**

Los siguientes resultados corresponden a la aplicación del protocolo para cuestionario a jóvenes participantes en los talleres, teniendo en cuenta que la participación de estos se desarrolló de manera intermitente según el espacio y el taller dispuesto por la junta de acción comunal de manera principal, o convocados por quien presenta este trabajo (investigador) de manera particular. En total, asistieron 150 jóvenes a los talleres propuestos, a los cuales se les aplicó el cuestionario.

Para llegar a la ampliación, se aplicó un protocolo que, según lo planteado en la metodología, expone a los participantes a unas condiciones de juego y luego reflexiona sobre ellas mediado por un instrumento tipo cuestionario validado por juicio de experto. A continuación, se presenta el protocolo de implementación:

### **7.2. Protocolo general de aplicación de cuestionario:**

1. Explicación de la actividad. (5 minutos): se explica a los asistentes el propósito de la actividad y las condiciones de distribución de los jugadores, así como las normas que regulan el proceso.
2. Realización de la actividad. (15 minutos): se da un tiempo para que, con base en los criterios expuestos, los jóvenes se den al juego, para que realicen la práctica.
3. Dividir el grupo en dos (2) subgrupos (10 minutos): se realiza una subdivisión del grupo para efectos de la aplicación de los instrumentos, el primer grupo aplica el

instrumento cuestionario, y el 10 % de los asistentes (15 jóvenes) se seleccionan para un grupo focal y aplicación del instrumento de entrevista semi-estructurada.

- a) Grupo uno (1) Llena el formato de cuestionario
- b) Grupo (2) máximo cinco personas, realización de entrevista semi – estructurada.

Cada sesión sintetiza las respuestas a los cuestionarios y desarrolla el siguiente formato, y cada formato de sesión es luego comprendido en cuadros de resumen:

### 7.2.1. Ejemplo cuadro de registro de sesión:

**Tabla 3.**

**INCIDENCIA DEL DEPORTE EN LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA DE LOS JÓVENES DEL BARRIO  
ALCAPARROS DE SUBA  
SESIÓN 1**

**Tiempo: 40 min.**

**Participación**

**Lugar: Parque alameda alcaparros.**

**Actores: jóvenes de la comunidad.**

**ACTIVIDAD:**

**Objetivo:**

Distribución de equipos según reglamento, pero el docente escoge arbitrariamente los integrantes de cada equipo.

determinar la respuesta de los jóvenes frente a la toma de decisiones en la conformación de equipos de trabajo (equipos deportivos)

Preguntas orientadoras Cuestionario	Sistematización de respuestas
12. ¿Su equipo Ganó o perdió el partido? ¿cuál cree que fue la razón?	1. Los jóvenes se mostraron confundidos con respecto a los criterios de escogencia de equipos, cuestionaron la manera inequitativa de distribución y señalaron que dichas condiciones serían injustas para uno de los dos equipos.
13. ¿qué le significa el ganar en el desarrollo de una práctica deportiva? ..... ¿por qué?	2. Bajo este escenario, la primera reacción del grupo se orientó a proponer condiciones donde la equidad se restableciera, en otros términos, proponer lo que para ellos sería una forma adecuada de seleccionar y distribuir los equipos.
14. ¿Qué piensa de su nivel de participación en el establecimiento de las condiciones iniciales del juego?	3. Como una forma de compensar lo inequitativo de la norma, internamente y respetando la distribución, generaron procesos de regulación y “justicia”, es decir, los grandes permitían que los más pequeños pudieran transportar, pasar y generar acciones con el balón, incluso por fuera de lo que el reglamento formal establece. Ejemplo: driblar más veces de lo permitido. De igual forma, generaron normas internas que regulaban los criterios de acción de ataque y defensa cuando se trataba de los más pequeños.
15. ¿considera que la distribución de los jugadores incidió en el resultado del partido?	
16. ¿piensa que el resultado del partido fue justo? ¿por qué?	

17. ¿Qué cambios permitirían establecer condiciones más justas y equitativas para el desarrollo del juego?
  18. ¿Algunos de los participantes propuso alternativas para la transformación de las condiciones iniciales del partido? ¿cuáles?
  19. ¿Con base en qué criterios plantearon alternativas en la realización del partido?
4. Pese a no estar de acuerdo con la norma y la distribución, los jóvenes no generaron resistencia de manera explícita, pero si modificaron sus normas implícitas para el desarrollo de la actividad.
  5. Mas allá de un sentido de competencia, o del querer ganar, la actividad fue modificada por ellos para hacer posible el participar y divertirse.

Con base en lo anterior, se presenta a continuación los resultados de los cuestionarios, a manera de síntesis, la respuesta de los 150 cuestionarios, para facilitar su análisis se muestran en cuadros que discriminan los resultados en tres columnas, la primera describe de manera general las respuestas de los jóvenes según la pregunta específica, en la segunda columna se muestra la tendencia de las respuestas (coincidencia mayoritaria de las respuestas frente a la pregunta particular), por último, la conclusión que analiza la descripción y la tendencia de manera transversal, para emitir un análisis cualitativo con relación a lo que manifiestan los jóvenes que participaron.

**Tabla 4.**  
**Pregunta 1.**

N=	Descripción General	Tendencias	Conclusión
1. ¿Su equipo Ganó o perdió el partido? - ¿Cuál cree que fue la razón?	150 Independiente del resultado de juego, la gran mayoría de los jóvenes responde que existe ganancia en el partido, ya sea desde el resultado concreto, o en referencia a las ganancias sociales o emocionales que se produjeron con ocasión del encuentro.	Aun cuando un importante número de participantes considera que las razones por las cuales se gana o pierde el encuentro, se encuentra relacionado con la manera justa o injusta en cómo se distribuyen los equipos, asumen esta condición como parte del juego y de la posibilidad de divertimento.	la variación de normas y condiciones, en relación con la práctica del baloncolí, no significó un impase, contratiempo o motivo de disputa entre los participantes, dada la informalidad del evento, esta situación se asimiló en las normas implícitas y se reguló tanto la ejecución de la práctica como la manera de asumirla e interpretarla como resultado del evento, por lo cual el ganar o perder no se relacionó directamente con la significación de mejor o peor, ya sea jugador o equipo, las valoraciones positivas se vincularon fuertemente a la producción de emociones de placer, divertimento y compartir entre los allí presentes.



Tabla 5.

## Pregunta 2:

		descripciones		
	N=	Generales	Tendencias	Conclusión
2. ¿qué le significa ganar en el desarrollo de una práctica deportiva?, ¿por qué?	150	Los jóvenes distinguen entre el ganar en un juego o una actividad como la de baloncolí y el ganar en un juego importante, ya sea en un torneo o un encuentro denominado para ellos "clásico". En el primer caso es motivo de alegría aun cuando perder no significaría	Se muestra como tendencia, las significaciones variadas que son asignadas al hecho de ganar o perder. No se interpreta de la misma manera si varía el escenario, el contexto, los contrincantes, y por lo mismo, las emociones que se producen en cada situación también varia, en algunos momentos	La mediación y el contexto en el que se postulan las actividades, son un factor determinante en la producción emocional y en el establecimiento de formas de relación entre los participantes, entonces, poder regular el comportamiento social, obliga a la comprensión de estas variaciones y a la toma de decisiones sobre la manera y propósitos implícitos. Es decir, la mirada pedagógica y el fin educativo de la mediación deportiva, tendría mayor

tristeza o se orientan hacia la oportunidad de asimilación si los desmotivación, más manifestación lúdica, mismos participantes (con sus bien, se traduce en otros momentos, actitudes y disposiciones) le dan como oportunidad producen tensión, una oportunidad para ser y para de disfrute y de stress, incluso producir actitudes y emociones "vacilar" un rato a angustia y rabia. positivas, constructivas.

los amigos, a quienes perdieron.

En el segundo caso, el ganar asume connotaciones más ligadas a lo identitario, si yo o mi equipo gana, es un factor de orgullo y reconocimiento, es corroborar una supremacía (momentánea) ante el contrincante,

hasta el momento  
en que un nuevo  
torneo tenga  
ocasión, y entonces,  
la participación y el  
esfuerzo estará  
orientado hacia la  
necesidad de  
corroborar que se es  
el mejor.

---

**Tabla 6.**  
**Pregunta 3.**

	<b>N=</b>	<b>descripciones Generales</b>	<b>Tendencias</b>	<b>Conclusión</b>
3. ¿Qué piensa de su nivel de participación en el establecimiento de las condiciones iniciales del juego?	150	Para el joven, el nivel de participación es directamente proporcional al grado de toma de decisiones que se le permita, principalmente el establecimiento de condiciones iniciales del juego, o en la posibilidad de elegir aspectos de las condiciones iniciales, como son los jugadores, el terreno de juego, las normas, etc. Participar no se remite, exclusivamente	Los jóvenes asumen la participación de manera general, es decir, ligada a la convocatoria y al establecimiento de condiciones para que el juego se pueda desarrollar, en menor medida, a algunos participantes les hubiera gustado tomar decisiones sobre las distribuciones y/o normas, pero no lo consideran tan relevante, como la diversión obtenida.	Participar para el joven significa: estar, ser reconocido por el otro y tomar decisiones sobre las condiciones de realización, en este caso de juego.

al “jugar” el juego, incluye la posibilidad de garantizar unas condiciones en las cuales se juega y ligado a lo anterior, unas condiciones en las cuales se puede obtener un resultado justo. Existen transferencias sociales sobre los procesos de participación, el joven no llega porque, no hace, no propone; porque considera que no es un elemento clave en la toma de decisiones de la comunidad, tal cual acontece en el juego, considera que sus aportes no van a decidir las condiciones de juego, y por

lo tanto, no decide sobre el resultado, al igual que en las transformaciones que acontecen en la comunidad.

**Tabla 7.**  
**Pregunta 4.**

	N=	descripciones Generales	Tendencias	Conclusión
4. ¿considera que la distribución de los jugadores incidió en el resultado del partido?	150	Siempre, en que se distribuyan jugadores va a incidir sobre el resultado del partido, por lo mismo,	Las personas y las condiciones (habilidades, destrezas, predisposición, etc.) se consideran fundamentales para el resultado del partido, es por lo mismo,	La distribución de jugadores en los equipos, se relaciona con el nivel de reconocimiento que se tiene de los sujetos que

importante conocer a todas las personas que hacen parte del partido, así se puede determinar si su nivel de habilidad, su inteligencia, su comunicación, es adecuada y aporta al equipo, de igual manera, solo desde el conocimiento del otro, se puede establecer un nivel básico de equidad y justicia, en otras palabras, saber quién compensa o desnivela las cargas en el desarrollo del

considera importante que la manera en que sea distribuidas las personas, le de igualdad de oportunidades a los equipos que se enfrentan.

participan, de sus habilidades, de sus vínculos afectivos, de sus posibilidades de comunicación y demás, lo cual redunda en criterios de equidad orientados a garantizar una experiencia de reto y disfrute entre los participantes.

juego.

Aun cuando la distribución de los jugadores respondía en algunas sesiones, a una distribución arbitraria hecha por quien dirigía la actividad, los jóvenes se encargaron “durante el juego” de colocar medidas, acciones o acuerdos implícitos que regulaban la decisión tomada y permitía establecer nuevamente el equilibrio de condiciones.



**Tabla 8.**  
**Pregunta 5.**

N=	descripciones Generales	Tendencias	Conclusión
5. ¿piensa que el resultado del partido fue justo? ¿Por qué?	150 Solamente en el partido organizado por los propios jóvenes, se consideró que existiera justicia en el desarrollo del juego, para el joven la justicia se encuentra ligada a la equidad y esta, ligada a la posibilidad de participar para establecer condiciones	Se observó una doble interpretación de la justicia, en primer lugar, se considera justo el resultado en relación con las condiciones dispuestas para la práctica, es otras palabras, es obvio que se pierda un juego si no hay equidad en la distribución de los equipos, y en segundo	la justicia vincula el reconocimiento de un escenario óptimo para la disputa "juego", y la igualdad de condiciones de quienes se enfrentan, por cuanto garantiza que el juego será interesante y que el resultado no es

que reconozcan la lugar, es justo porque a predecible, por diversidad presente en pesar de la inequidad, tanto es justo, que los participantes. el equipo "ganador" gane quien tenga Los participantes, no está respetando las que ganar, quien se encontraron normas impuestas haga méritos en el conformes con el desde un lugar acontecimiento de resultado (ya sea que directivo, como lo es el juego. La ganaran o perdieran) docente que orienta la justicia, por tanto, si dicho resultado se actividad. se garantiza desde producía en un las condiciones y contexto de injusticia acuerdos iniciales. e inequidad. Frente a las características de lo deportivo, una victoria no se consideraba del todo satisfactoria, gratificante o motivadora, si estaba mediada por la

desigualdad de  
oportunidades, es  
decir, si el rival no era  
lo suficientemente  
fuerte, diestro, en  
otras palabras, si no se  
encuentra a la altura  
de mi equipo.

**Tabla 9.**  
**Pregunta 6.**

	<b>N=</b>	<b>descripciones Generales</b>	<b>Tendencias</b>	<b>Conclusión</b>
6. ¿Qué cambios permitirían establecer condiciones más justas y equitativas para el desarrollo del juego?	150	Los cambios generados en el juego para lograr un minio de equidad o justicia, que ubicara un contexto adecuado para jugar, se orientaba inicialmente hacia la Norma explicita sugiriendo cambios del reglamento que permitiesen hacer más	Para los participantes, la justicia pasa por la igualdad de oportunidades y esto es transferible a distintas situaciones o condiciones, en el contexto de la práctica deportiva, inicia en las condiciones del campo de juego, pasa por la cantidad de participantes,	Se reconoce que el acuerdo sobre la norma, el reconocimiento de las condiciones de los sujetos y la igualdad de condiciones para el desarrollo del "juego", son elementos fundamentales para lograr una

cosas o permitiera características de los percepción de relacionarse con el mismos, niveles de justicia y equidad. juego de manera habilidad o capacidad De igual manera, distinta, si no era condicional, la manera la apertura de permitido, el cambio en que la norma afecta criterios en la se orientaba hacia la a los jugadores y el participación debe norma implícita, de desarrollo de juego, e estar mediada por allí que los jugadores incluye aspectos como la comprensión del partido de manera el género, en la medida del propósito del empática, hacían, en que se reconoce a encuentro para permitían o mitigaban las mujeres que sea realizado sus fuerzas de acción participantes como en de manera para darle oportunidad "desventaja" frente a adecuada. al otro dentro de un las características de escenario de juego los hombres. así las adverso para alguna cosas, los cambios de las dos partes. propuestos establecen Si lo anterior no era una balanza imaginaria posible, se sugería el en la que se ubican cambio de personas todos estos aspectos

entre los equipos, al para poder garantizar no ser permitidos, que, en el encuentro, cada sujeto los dos equipos tienen modificaba su las mismas comportamiento para posibilidades de ganar. establecer lo que de manera individual se concibe como un acto de justicia y un escenario equitativo. Podría pensarse que se trataba de una toma de justicia por mano propia.

**Tabla 10.**  
**Pregunta 7.**

N=	descripciones Generales	Tendencias	Conclusión
7. ¿Algunos de los participantes propuso alternativas para la transformación de las condiciones iniciales del partido? ¿Cuáles?	150 Todos los jóvenes, frente a unas condiciones inequitativas de juego, frente a un escenario de injusticia, propusieron transformaciones de las condiciones, algunos sugerían iniciar nuevamente el juego, modificar las normas, redistribuir a los jugadores, ubicar normas que compensaran la desigualdad, etc.	En términos prácticos, cuando los jugadores se ven ante un resultado negativo y arrollador con respecto al resultado, intenta regular la realidad que experimenta, por ello, en todos los casos, y desde una perspectiva de juego, todos los equipos intentaron transformar la norma para que de alguna manera se estableciera una equidad en las condiciones, todos los equipos (los ganadores y perdedores) intentaron equilibrar las condiciones de juego.	Se reconoce que el joven es un sujeto participativo y propositivo, además de crítico, por cuanto tiene la capacidad de leer las condiciones del contexto y actuar en consecuencia para poder restablecer condiciones o transformarlas según sea necesario.

**Tabla 11.**  
**Pregunta 8.**

	<b>N=</b>	<b>descripciones Generales</b>	<b>Tendencias</b>	<b>Conclusión</b>
8. ¿Con base en qué criterios plantearon alternativas en la realización del partido?	150	El principal criterio para el planteamiento de alternativas de modificación de condiciones en el partido se encuentra soportado en la idea de equidad.	Las transformaciones propuestas se movieron permanentemente en la interacción dialógica, es decir, quienes tenían ventaja reconocían esta condición y aceptaban o colaboraban para que la norma fuera modificada; la equidad, la igualdad, el reconocimiento de las condiciones disimiles, fueron un criterio constante, ningún	El principal criterio para proponer transformaciones, estuvo centrada en la idea de restablecer condiciones de igualdad, equidad y justicia en la realización del juego.



equipo se sentía bien frente a un contexto de la práctica deportiva que no significara un reto.

**Tabla 12.**  
**Pregunta 9.**

	<b>N=</b>	<b>descripciones Generales</b>	<b>Tendencias</b>	<b>Conclusión</b>
9. ¿tomó decisiones personales (individuales) para modificar el desarrollo y resultado del partido? ¿Cuáles?	150	Aun cuando la respuesta generalizada es una afirmación, se observa que la toma de decisiones y/o propuestas, se hace desde un lugar de	La mayoría de los jóvenes considera que "así se quiera" las decisiones personales no afectan de manera significativa las	Los jóvenes mostraron criterio para tomar decisiones individuales y manifestar acciones

liderazgo el cual es condiciones del juego, con la pretensión de reconocido en algunos de si la mayoría de las transformar la los jóvenes presentes, sin personas no cogen las realidad, compensar embargo, puede que la propuestas, o si quien la inequidad y idea de cambio sea de dirige el proceso, ya sea regular la acción de todos, mas no todos arbitro o docente, no una norma impuesta tomaron la decisión de modifica las normas e injusta. hacer efectivo o para que se pueda jugar. socializar su interés con En otros términos, el respecto al desarrollo del individuo siempre juego. estará condicionado por las condiciones colectivas.

**Tabla 13.**  
**Pregunta 10.**

	<b>N=</b>	<b>descripciones Generales</b>	<b>Tendencias</b>	<b>Conclusión</b>
10. ¿Se sintió reconocido y valorado en todos los momentos del desarrollo de la actividad?	150	De manera individual todas las personas se sentían reconocidas y valoradas con relación al desarrollo de la actividad, se escucharon términos como: participación, tener en cuenta, etc. En términos colectivos, la percepción de inequidad fue manifiesta por aquellos equipos que no eran favorecidos en la distribución, acorde a los criterios de selección.	Se confirmó este reconocimiento, únicamente cuando se permitió que los integrantes de los equipos tomaran decisiones sobre las condiciones y normas de juego.	El reconocimiento se percibe cuando, está ligado al reconocimiento de las diferencias, al asignar voz a los participantes y a la posibilidad de participar en la construcción de la norma y el establecimiento de condiciones.

**Tabla 14.**  
**Pregunta 11.**

	<b>N=</b>	<b>descripciones Generales</b>	<b>Tendencias</b>	<b>Conclusión</b>
11. ¿realizó algún tipo de acuerdo para transformar el resultado del partido?, ¿con quién lo hizo?	150	El acuerdo siempre estuvo presente en todas las actividades desarrolladas: tanto explícito como implícito, de manera individual o colectiva, frente a temas que implicaban la norma, el uso del espacio, la actividad y su desarrollo, hacia el instructor,	La mayoría de los jóvenes aceptaron haber hecho acuerdos "pequeños" para incidir en el resultado o en las condiciones de ejecución, entre ellos, acuerdos para favorecer al más débil, para dejar pasar, para no atacar en ciertas	Pese a que existe un rol directivo en el desarrollo del juego, llámese árbitro o docente, los jóvenes subvierten el orden establecido para garantizar que, en aras del disfrute y la

mediador o frente a los participantes. Es decir, en el escenario de juego, el acuerdo constituye un factor importante para el desarrollo de las actividades y para el restablecimiento de condiciones adecuadas de juego y participación.

El surgimiento del mismo tiene lugares distintos, no obstante, fue valorado por todos, siempre que fue manifiesto.

condiciones o hasta cierto punto. Los acuerdos se establecen con miembros del mismo equipo, pero no de manera generalizada, se encontraba dependiente de las posiciones de juego.

participación, se restituyan las condiciones de igualdad y equidad, de justicia para todos los practicantes, independiente de sus condiciones.

Como se muestra en las conclusiones, la práctica deportiva media la toma de decisiones que hacen los jóvenes con relación a la manera en que les gustaría enfrentarse con otro equipo y la perspectiva del deporte social, pone en cuestión las estructuras éticas que regulan el comportamiento desde criterios de justicia, equidad e igualdad de condiciones.

El hecho deportivo, es que a ningún joven le gusta enfrentarse en “juego” frente a otro equipo, si las condiciones dadas no le sugieren un escenario de incertidumbre, de reto y de diversión, por lo tanto, en aras de restablecer o transformar el escenario, los jóvenes manifiestan una postura política, crítica y propositiva que interpela el lugar de poder que representa el mediador, llámese docente o árbitro.

### **Resultados de indagación.**

Los siguientes resultados corresponden a la aplicación del protocolo de entrevista semiestructurada, realizada con jóvenes participantes en los talleres, según lo planteado en la metodología, se selecciona de cada encuentro al 10 % de los asistentes (para un total de 15 jóvenes consultados) para conversar con ellos a manera siguiendo el formato de entrevista, preguntas que, siendo orientadoras de la conversación, también fueron validadas por juicio de experto.

Las siguientes fueron las preguntas orientadoras:

<b>Tabla 15.</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	<b>PREGUNTAS</b>
1. JÓVENES.	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿De qué manera creen que la comunidad percibe a los jóvenes y las prácticas deportivas que realizan?</li></ul>
2. PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿qué los motiva a participar de las actividades de tipo deportivo que se proponen en la comunidad, o desde la junta de acción comunal?</li><li>• ¿consideran que ustedes (los jóvenes) son tenidos en cuenta en la toma de decisiones sobre las actividades deportivas propuestas?</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Consideran que las normas son un aspecto importante para el deporte y la comunidad?</li></ul>

---

### 3. NORMAS Y ACUERDOS

(Dialogicidad / democracia)

- ¿las normas deben ser acordadas? ¿cuáles?

---

### 4. DIVERSIDAD / EQUIDAD

- A su criterio, ¿conocen prácticas deportivas que permitan de mejor manera, la integración de las personas, sin distinción de género, etnia, edad, ideologías, etc.?

---

### 5. CONVIVENCIA

- ¿Para ustedes que es la convivencia?
- ¿Cómo contribuyen ustedes con los procesos de convivencia de la comunidad?
- ¿Consideran que el deporte puede mejorar la convivencia en la comunidad?, ¿por qué?



### 7.3. Resultados por categoría de análisis:

Teniendo en cuenta que en cada encuentro se realizó una entrevista al grupo de jóvenes seleccionados, se presenta a continuación el resultado de las entrevistas organizada por categorías de análisis, el procedimiento se establece en el hallazgo de recurrencias en el discurso de los jóvenes frente a la pregunta realizada, que, en cierta forma, se puede definir como tendencias en el pensamiento de este grupo en particular.

**Tabla 16.**

**1.**

<b>CATEGORÍA 1</b>	<b>PREGUNTAS</b>
JÓVENES.	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿De qué manera creen que la comunidad percibe a los jóvenes y las prácticas deportivas que realizan?</li></ul>

Los jóvenes perciben que la comunidad en general tiene una mirada negativa frente al joven, ya sea porque lo considera irresponsable, ingenuo o delincuente. En el primer caso, el joven se percibe como no apto para asumir compromisos con la comunidad o asumir responsabilidades en algún ámbito de la gestión barrial. En el segundo caso, perciben que el adulto no cree que el joven sea capaz de asumir procesos, negándole cualidades cognitivas para comprender los procesos, procedimientos y relaciones de la vida pública, en cierto modo, sienten que el adulto los mira como niños, como menores de edad ingenuos. Por último, el joven es fundamentalmente contraventor de la norma, tendiente a la delincuencia o a favorecer procesos de agresión o violencia. La reunión de jóvenes se interpreta desde el adulto como un factor de violencia.

**Tabla 17.****2.**

CATEGORIA 2	PREGUNTAS
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿qué los motiva a participar de las actividades de tipo deportivo que se proponen en la comunidad, o desde la junta de acción comunal?</li> <li>• ¿consideran que ustedes (los jóvenes) son tenidos en cuenta en la toma de decisiones sobre las actividades deportivas propuestas?</li> </ul>

El principal motivo para la participación del joven en eventos promovidos por la Junta de Acción Comunal corresponde a la posibilidad de encuentro, de interacción de vínculo con pares, es decir, jóvenes de su misma edad, con los cuales pueden conversar de temas comunes, compartir intereses y ponerse de acuerdo frente a la manera de participar en eventos de la vida pública.

Las conversaciones se encuentran atravesadas por temáticas de orden diverso, no obstante, una idea en común, es que el joven necesita de esos espacios puesto que el adulto tiende a ser excluyente en los espacios, acciones y toma de decisiones, por lo cual, los jóvenes afirman que no son tenidos en cuenta en ninguna actividad, incluyendo la deportiva.

Tabla 18

3.

CATEGORIA 3	PREGUNTAS
NORMAS Y ACUERDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Consideran que las normas son un aspecto importante para el deporte y la comunidad?</li> <li>• ¿las normas deben ser acordadas? ¿cuáles?</li> </ul>

El joven considera que la norma es esencial para el desarrollo de la práctica deportiva, y para el orden social en general, reconocen que en ocasiones están en contra de ella, pero creen que es importante que, cuando hay posibilidad de acuerdo de la norma, se les convoque y se tenga en cuenta su punto de vista, así, las decisiones y acciones tomadas tendrán mayor valor para todos los sectores de la comunidad.

Tabla 19.

4.

CATEGORIA 4	PREGUNTAS
DIVERSIDAD /EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A su criterio, ¿conocen prácticas deportivas que permitan de mejor manera, la integración de las personas, sin distinción de género, etnia, edad, ideologías, etc.?</li> </ul>

Los jóvenes comentan que no se trata de la práctica deportiva en sí, se trata del motivo que existe detrás del poder reunirse y jugar, son las personas las que excluyen, no la práctica. Dicen algunos de los jóvenes asistentes.

**Tabla 20.**

**5.**

CATEGORIA 5	PREGUNTAS
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Para ustedes que es la convivencia?</li> <li>• ¿Cómo contribuyen ustedes con los procesos de convivencia de la comunidad?</li> <li>• ¿Consideran que el deporte puede mejorar la convivencia en la comunidad?, ¿por qué?</li> </ul>

El concepto de convivencia es estructurado desde el joven como una relación armónica entre las personas “es relacionarse bien con los otros” y la manera de participar en su construcción, pasa por evitar peleas, mejorar la comunicación y encontrarse con el otro de buenas maneras.

Aun cuando se reconoce que el deporte puede ser una mediación importante para lograr la convivencia, señalan que no todos los deportes tienen esta posibilidad. Porque en ocasiones, el encuentro deportivo es un escenario para conflictos e incluso, actos de agresión entre los miembros de la comunidad.

## 8. DISCUSION

Como se ha hecho evidente, la comunidad manifiesta formas de concebir al joven, que no contribuyen plenamente con el desarrollo y fortalecimiento del tejido social, ya sea porque sea porque se le mira como irresponsable, ingenuo o problemático, niegan ese lugar de tránsito y construcción política para favorecer la productividad de la estructura social, de la cual habla Vásquez, (2012) en relación con la identidad juvenil, que según el autor, contemplan características emocionales y de aprendizaje común de los individuos (...) que van en camino a la responsabilidad”.

Lo cierto es que, herederos de una tradición que viene de los años 90, la sociedad actual debe trascender la mirada sobre el joven como sujeto en crisis, problemático, para atribuirle nuevas características y condiciones como las aquí evidenciadas, más ligadas a la idea de un sujeto crítico, transformador y propositivo que necesidad de lugares, condiciones y nuevas formas de relación para poder manifestar su potencial político en la construcción de una sociedad mejor.

En este sentido, la manera en que el joven se convierte en sujeto de la política caminaría por lugares distintos a los señalados (Caballero. 2010; Duarte y Jurado, 2008; Gutiérrez y Pérez, 2015) como parte de un conflicto o sujeto en conflicto al cual debe afectarse con acciones asistencialistas que diluyen su rol activo en la sociedad. Lo anterior, fue demostrado desde la participación y toma de decisiones de los jóvenes, enfrentando un mundo que ofrecía condiciones adversas y en contravía con sus ideales de participación, una realidad desigual e inequitativa a la cual se enfrentaron con el uso de estrategias “no violentas” para transformar la realidad de ese momento.

Por consiguiente, con la intervención se pretende hacer evidente la denuncia de Durán (2014), quien dice que el joven se hace, cada vez más, objeto de las políticas de paz y convivencia como estrategia para mitigar un riesgo latente, buscando a partir de

esta comprensión, la transformación de la mirada colectiva sobre este grupo en particular. En otras palabras, una transformación progresiva de los imaginarios sobre la juventud.

Un aspecto importante a tener en cuenta para dicha transformación refiere a la relación entre los imaginarios que se tienen sobre el joven, sus prácticas y la comprensión de la norma como criterio regulador de los comportamientos del ciudadano.

La investigación muestra que los jóvenes de la comunidad de alcaparros consideran la norma como un aspecto esencial para el orden social en general, y aunque se encuentren, en ocasiones, en oposición a ella, la reconocen como valor social fundamental y principio para la configuración de una sociedad más armónica. Lo cual refuerza la convivencia como un ideal ético-político de los colectivos sociales comprometidos con la posibilidad de construir ambientes y relaciones armónicas, reafirmando la idea de Touraine (2003) quien sugiere que la convivencia estaría condicionada por la consecución de un carácter pacífico y armonioso en las relaciones humanas, que se constituye en utopía de los colectivos sociales y precisa criterios y acciones para su consecución.

Por estas razones y en concordancia con Arístegui, et, all. (2005), se hace necesaria una pedagogía de la convivencia, que representa una articulación e integración crítica de los aportes de las Ciencias Sociales en torno al tema (p.146). Y en este caso particular, significa una relación entre las condiciones e ideas expuestas por los jóvenes y el reconocimiento del valor de la mediación deportiva en los procesos comunitarios.

La pedagogía tendría entonces, la capacidad de observar los valores, principios y miradas críticas expuestas por los jóvenes y encausarla desde una mediación específica, hacia la consolidación de un corpus de conocimiento social que propenda por la transformación, como por ejemplo: reconocer que más allá de la percepción que se tiene de los jóvenes, estos manifestaron la capacidad de criticar condiciones injustas e inequitativas a las cuales se les enfrentó y generar acciones estratégicas para ir en contra de ellas, haciendo uso de una postura política y mucha integridad como ciudadanos.

En este momento toma forma la idea de participación social, no como acción pasiva y desprovista de postura política, sino como una acción enmarcada en parámetros

ético-políticos que lleva a estos jóvenes a decir, que no participan por el simple hecho de estar y hacer, participan en la medida en que son reconocidos y visibilizados ante la sociedad, en la medida en que se les da voz y voto para la toma de decisiones trascendentales en el contexto de la comunidad.

El valor del deporte y en este caso particular, el Baloncolí como mediación, radica precisamente en la capacidad de establecer escenarios lúdicos en los que el joven pone a prueba su capacidad de decisión, de crítica, de participación y de resistencia frente a un mundo que lo niega como sujeto.

Por lo tanto, se corrobora que, el deporte como mediación, se asume como dispositivo que intermedia, facilita y potencia las relaciones humanas de los sujetos de la comunidad, para desarrollar la escucha, el reconocimiento del otro y su subjetividad, el acuerdo y la participación como posibilidad de ser. Resaltando en la propuesta de Ferri (2013) el surgimiento de nuevas características en la comunidad entre ellas: La Buena fe, lealtad y respeto mutuo, así como el sentido de justicia e Igualdad entre sus integrantes.

De manera más específica, los jóvenes comprenden que la práctica del deporte “Baloncolí”, por sí mismo, no va a mejorar la convivencia en el barrio, reconocen que es importante el sentido que se le da a la práctica y la mediación que hace el docente para poder hacer visible la manera en que un problema social, una condición, afecta al colectivo.

Así las cosas, el Baloncolí tuvo incidencia en este grupo de jóvenes, porque dadas sus características y flexibilidad técnica, permitió establecer condiciones de la práctica que hicieron posible generar reflexiones en los jóvenes, que hicieron posible que se reconocieran así mismos y que reafirmaran una estructura ética, que según se observó, se encuentra en contra de la inequidad, de la injusticia, de la desigualdad.

## 9. CONCLUSIONES

Con base en lo anterior, se observa intermitencias en la participación de los grupos de jóvenes en procesos comunitarios, respondiendo a factores de orden socio-afectivo y económico que limitan su accionar en este escenario, aun cuando no es generalizado, no se percibe el liderazgo como rol o característica distintiva en esta población, sin embargo, frente a sus pares ejercen liderazgos mediados por el reconocimiento del otro y de sus habilidades, a manera de referentes identitarios.

Por otra parte, el joven como líder de la comunidad puede ser comprendido como característica individual agenciada – en algunos- desde las intervenciones y oportunidades que propicia la Junta de Acción Comunal (JAC) como estructura institucional.

En este escenario, el deporte se observa como actividades lúdicas, socializadoras que convocan, median y regulan el comportamiento individual y colectivo, permitiendo un tránsito armónico y formativo a procesos más amplios de cultura política y convivencia ciudadana.

En cuanto a la convivencia, el joven, frente a pares y en situaciones comunitarias, establece conductas y prácticas que regulan la relación armónica o que restablecen dichos procesos cuando este ha sido quebrantado, parte importante de la convivencia se encuentra ligado al sentido ético implícito en la constitución de grupos y sentidos de identidad entre pares, por lo cual, la presencia y regulación del adulto o de autoridades impuestas, es un factor de tensión en los procesos mencionados.

El Baloncolí como mediación, asume un lugar de importancia en la medida en que se constituye como un escenario de comunicación, participación y acuerdo, es decir, no se trata de la práctica en sí, sino del ambiente lúdico y de apertura que dicha práctica



genera, y a partir de allí posibilita otros aspectos, ya sean emocionales, psicológicos y de convivencia que redundan en la consolidación de procesos de convivencia. No obstante, el hecho que el baloncolí no promueva ideales de competencia y agonística, significó un valor adicional en el establecimiento de un ambiente de cooperación y de relacionamiento armónico entre los sujetos.

Por consiguiente, el baloncolí incide positivamente en los procesos de convivencia, en tanto logra ubicar un ambiente (lugar) lúdico, positivo y de apertura frente a las manifestaciones de los jóvenes, al igual que logra potenciar una actitud positiva, de cooperación, justicia y equidad, con respecto a la valoración y desarrollo de la práctica.

## 10. LISTA DE REFERENCIAS.

- Aristegui, R., y Bazán, D., y Leiva, J., y López, R., y Muñoz, B., y Ruz, J. (2005). *Hacia una Pedagogía de la Convivencia*. Psykhe, 14 (1), 137-150
- Caballero, M. (2010). *Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas*. Revista de Paz y Conflictos, (3), 154-169.
- Cárdenas, A. (2012). “*Goles por la paz*” *La Peonza: Revista de Educación Física para la paz*, ISSNe 1885-124X, N°. 7, págs. 12-23
- Cárdenas, A. (2012). *El proyecto goles por la paz en Colombia y Filipinas: un acercamiento al uso de los deportes y los juegos cooperativos para la paz, asociación colombiana de estudios sociales del deporte- asciende (Bogotá), “la peonza” – revista de educación física para la paz, n° 7, pp. 12- 23*
- Cárdenas, A. (2012) “*Goles por la paz*” *La Peonza: Revista de Educación Física para la paz*, ISSNe 1885-124X, N°. 7, págs. 12-23
- Chaparro, A. y Caso, J. y Fierro, M. y Díaz, C. (2015). *Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica*. Perfiles Educativos, XXXVII (149), 20-41.
- Colmenares, E y Piñero, M. (2008). *La Investigación Acción. Una Herramienta Metodológica Heurística Para La Comprensión Y Transformación De Realidades Y Prácticas Socio-Educativas*. Laurus, 14 (27), 96-114.
- Duarte, J. y Jurado, J. (2008). *Los procesos pedagógicos y su relación con la convivencia escolar*. Revista Colombiana de Educación, (55), 62-81.
- Duran, J., Gómez, V., Rodríguez, J., y Jiménez, P. (Sp). *La Actividad Física Y El Deporte Como Medio De Integración Social Y De Prevención De Violencia: Un Programa Educativo Con Jóvenes Socialmente Desfavorecidos*. Instituto Nacional de Educación Física. Universidad Politécnica de Madrid. (Área de Actividad Física y Salud 405). (10 pág.)
- Durán, V. (2018) *Construcción de categorías de intervención social y formación de licenciados en deporte*, Universidad de Antioquia, expomotricidad. Medellín. Disponible en: file:///C:/Users/vhdur/Downloads/336168-161097-1-PB.pdf

- Duran, V. (2014). *La práctica deportiva en la construcción de ciudad y ciudadanías*. Revista Lúdica Pedagógica 20 (2).pp. 27-35
- Ferri, J. (2013). *La Mediación y las ciencias sociales: resolución alternativa de conflictos Política y Sociedad*, 50, (1) pp. 9-12
- Fierro, M. (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (40), 1-18.
- Gallardo, P. (2009). *Educación ciudadana y convivencia democrática. Pedagogía Social*. Revista Interuniversitaria, (16), 119-133.
- Gómez, Y. Y Parrado, C. (2014). *El Futbolazo Práctica Deportiva Promotora De Convivencia E Inclusión Social*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá-Colombia.
- Gutiérrez, N. (2014). *Experiencias pedagógicas con niños, niñas y jóvenes de la fundación MIRUS a través del deporte para la vivencia de la alteridad*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Gutiérrez, N. (2014). *Experiencia pedagógica con niños, niñas y jóvenes de la fundación MIRUS a través del deporte para la vivencia de la alteridad*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá-Colombia.
- Gutiérrez, D., Y Pérez, E. (2015). *Estrategias Para Generar La Convivencia Escolar*. Ra Ximhai, 11 (1), 63-81.
- Illera, M. (2005). *Convivencia y cultura ciudadana: Dos pilares fundamentales del derecho policivo*. Revista de Derecho, (23), 240-259.
- Latorre, J. (2017). *Mediación deportiva: una decidida apuesta en la resolución de conflictos*. IDP. Revista de Internet, Derecho y Política, (25), 1-13.
- Latorre, A. (2005). *La investigación Acción, Conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Grao, Barcelona-España.
- López, L., Y Rodríguez, I., Y Palacios, A. (2017). *Incidencia De Lesiones Deportivas En Jugadores Y Jugadoras De Baloncesto Amateur*. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport, 17 (66), 299-316.
- Mamani, B., Y Latorre, A. (2015). *Metodología de cambio Investigación – Acción*. Video web SlidePlayer. Clase N° 6.

- Martínez, D. (2009) *¿De Qué Hablamos Cuando Hablamos De Mediación Educativa?* Revista de Mediación. Año 2. N° 3. P. 38-44
- Milena, A. (2009). *La convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”*. Revista Colombiana de Educación, (57), 28-45.
- Montes, M. (2000). *Viviendo la convivencia*. Colombia Médica, 31 (1), 58-59.
- Moreno, A. (2005). *Incidencia De La Actividad Física En El Adulto Mayor*. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport, 5 (20), 222-236.
- Muñoz, M., y Lucero, B., y Cornejo, C., y Muñoz, P., y Araya, N. (2014). *Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile*. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16 (2), 16-32.
- Muñoz, M. y Saavedra G., y Villalta P. (2007). *Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile*. Revista de Pedagogía, 28 (82), 197-224.
- Navarrete, H. Huérfano, I. Prada, J. Quiñones, J. Quinteros, J. Y Cañón, W. (2015). *Fútbol Para La Convivencia*, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá-Colombia.
- Páramo, P. y Burbano, A. (2012). *Socio lugares: en el límite entre lo público y lo privado*. Avances en Psicología Latinoamericana, 30 (2), 272-286.
- Pareja, J. y Pedrosa, B. (2012). *Mejora De La Convivencia A Través De La Investigación-Acción Participativa. Profesorado*. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 16 (3), 467-491.
- Peña, N. y Silva, D. (2015). *Deporte, escenario de participación y convivencia Sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa*. . Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Pérez, C. (1999). *Educación para la convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el aula*. Estudios Pedagógicos, (25), 113-130.
- Pineda, J. (2013). *El Conflicto y la Convivencia. Una Investigación con Alumnos de 4.º de eso de un Barrio Periférico de la Ciudad de Sevilla*. Enseñanza de las Ciencias Sociales, (12), 111-118.

- Rosales, C. y Hurtado, J. (2012). *Niveles De Participación Ciudadana Para La Convivencia Social Y Seguridad Ciudadana En Las Universidades Privadas Del Municipio Valera*. *Razón y Palabra*, 17 (81)
- Rúa, L. (2016). “*Construcciones socio espaciales en el encierro: la cárcel Bellavista*”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 25 (1): 171-194. DOI: 10.15446/rcdg.v25n1.52598.
- Rubinelli, M. (2006). La convivencia como proceso de construcción de acuerdos, desde una moral emergente. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (30), 177-185.
- Silva, D y Peña, N. 2015. *Deporte, Escenario de participación y convivencia: Sistematización de la experiencia de la Fundación Sociocultural y Deportiva Ciudad del Zipa*, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Silva, O. Y Torres, L. (2016) *Las Incidencias Que Tiene El Deporte Social En Niños Y Niñas En Proceso De Restitución De Derechos Y Adopción De La Fundación San Mauricio*, Universidad Pedagogica Nacional, Bogota-Colombia.
- Vásquez, 2012. Guías para el debate, ¿qué es la perspectiva de juventud? Diseño y formación: Enrico Gianfranchi. México. Disponible en:  
<http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/gped-es-perspectiva-de-juventud-alt.pdf>
- Vílchez, M. (2010). *Incidencia de las lesiones deportivas en el corredor popular*. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 5 (15), 32.

## 11. ANEXOS

### 11.1. Instrumento Prácticas Y Convivencia

El instrumento “Prácticas y convivencia” se desarrolla en el marco del énfasis social de la licenciatura en deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo valorar la incidencia de la práctica deportiva en los procesos de convivencia de los jóvenes en contextos comunitarios, la información que acá se consigne tiene fines exclusivamente académico y de carácter confidencial, por lo mismo, siéntase libre de responder con la mayor sinceridad, en caso de tener preguntas puede hacerlas ahora e incluso después de que haya finalizado el instrumento, para cualquier inquietud puede comunicarse al correo [skamila9004@gmail.com](mailto:skamila9004@gmail.com) Esta propuesta ha sido validada y aprobada por el docente Efraín Serna, quien cumple las funciones de comité de ética cuya tarea es asegurarse de que a los participantes se les protegerá de daños. Si desea puede contactarle al correo [serna@pedagogica.edu.co](mailto:serna@pedagogica.edu.co)

---

**Tabla 21.**

DATOS GENERALES
-----------------

---

Fecha:

Lugar:

Nombre y Apellido:

Edad:

Género:

**CUESTIONARIO**

1. ¿Su equipo Ganó o perdió el partido? - ¿Cuál cree que fue la razón?

---

---

2. ¿qué le significa el ganar en el desarrollo de una práctica deportiva?, ¿por qué?

---

---

3. ¿Qué piensa de su nivel de participación en el establecimiento de las condiciones iniciales del juego?

---

---

4. ¿considera que la distribución de los jugadores incidió en el resultado del partido?

---

---

5. ¿piensa que el resultado del partido fue justo? ¿por qué?

---

---

6. ¿Qué cambios permitirían establecer condiciones más justas y equitativas para el desarrollo del juego?

---

---

7. ¿Algunos de los participantes propuso alternativas para la transformación de las condiciones iniciales del partido? ¿cuáles?

---

8. ¿Con base en qué criterios plantearon alternativas en la realización del partido?

---

---

9. ¿tomó decisiones personales (individuales) para modificar el desarrollo y resultado del partido? ¿cuáles?

---

---

10. ¿Se sintió reconocido y valorado en todos los momentos del desarrollo de la actividad?

---

---

11. ¿realizó algún tipo de acuerdo para transformar el resultado del partido?, ¿con quién lo hizo?

---

**¡Gracias por su participación!**



## 11.2. II Congreso Nacional En Tendencias De La Educación Física, UNIMINUTO.

### 11.2.1. PONENCIA - POSTER.



#### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN DEPORTE ÉNFASIS DE DEPORTE SOCIAL

Laura Camila Monroy Pulido  
C.C. 1.1019.046.254 de Bogotá  
fef1273lmonroy@pedagogica.edu.co

**Eje Temático: Deporte Convivencia.**

#### PARTICIPACIÓN JUVENIL EN PROCESOS COMUNITARIOS MEDIADOS POR EL DEPORTE



#### Objetivo:

La presente ponencia se deriva de la tesis de grado denominada Incidencia del deporte en procesos de convivencia de los jóvenes del barrio los alcaparros de suba, tiene como propósito principal mostrar los procesos de participación social mediados por la práctica deportiva de Baloncesto y los roles asumidos por los jóvenes en el escenario de la comunidad, gestionados por una junta de acción comunal (JAC) en la localidad de Suba.

#### Metodología:

Acoge los criterios de la Investigación Acción (IA): Planificar, actuar, observar, reflexionar y revisar, apoyada en instrumentos tipo cuestionario con pregunta abierta y grupos de discusión.

#### PALABRAS CLAVE:

Joven, Participación social, Sujeto Social, Liderazgo.

#### El procedimiento:

Establece el desarrollo de la práctica del Baloncesto con variaciones y contraste intencionado de las normas de juego, permitiendo la reflexión de los participantes sobre lo legal, justo o adecuado; sobre los acuerdos implícitos, consensos o disensos, principalmente, sobre el rol del joven como actor social, sujeto activo y participe en la regulación de los procesos comunitarios. En este aspecto particular.

#### Resultado:

El estudio muestra intermitencias en la participación de los grupos de jóvenes en procesos comunitarios, respondiendo a factores de orden socio-afectivo y económico, el liderazgo aún no se percibe como un rol distintivo en esta población, constituyéndose en característica individual agenciada por la JAC como estructura institucional, en este escenario, el deporte se observa como actividad socializadora que convoca, media y regula el comportamiento individual y colectivo, permitiendo un tránsito armónico y formativo a procesos más amplios de cultura política y convivencia ciudadana.

## 11.2.2.CERTIFICADO.

Penonencia jurídica: Resolución 10345 del 11 de agosto de 1990 MEN



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos  
Vigilada MinEduación

**La Facultad de Educación de la Corporación Universitaria  
Minuto de Dios - UNIMINUTO Sede Principal**

Certifica que

**Laura Camila Monroy  
Pulido**

C.C.11.019.046.254

Participó con la ponencia:

*Incidencia Del Deporte En Procesos De Convivencia De Los Jóvenes Del Barrio Los Alcaparros De Suba*

en el *II Congreso Nacional Tendencias Educación Física - Transformar, construir e innovar a través del cuerpo en movimiento*, celebrado en UNIMINUTO Bogotá Calle 80 el 4 y 5 de octubre de 2018.

Dado en Bogotá a los 5 días del mes de octubre de 2018

  
**Francisco Perea Mosquera**  
Decano Facultad de Educación  
UNIMINUTO SP

  
**Jhon Alexander Pérez Gómez**  
Dir. Licenciatura en Educación Física  
UNIMINUTO SP

  
**Paola Andrea Rubiano**  
Docente Licenciatura en Educación Física  
UNIMINUTO SP

## 11.3. Revista Horizontes Pedagógicos.

### 11.3.1. Reporte envío de Artículo.

# HORIZONTES PEDAGÓGICOS

ISSN IMPRESO: 0123-8264  
ISSN EN LINEA: 2500-705x

Periodicidad  
**SEMESTRAL**

---

Inicio Portal
Inicio
Acerca de
Área personal
Buscar
Actual
Archivos
Avisos
Estadísticas

---

Inicio > Usuario/a > Autor/a > **Envíos activos**

### Envíos activos

Activo/a  
Archivar

ID.	DD-MM ENVIAR	SECC	AUTORES/AS	TÍTULO	ESTADO
1501	12-03	art.	Monroy	PARTICIPACIÓN JUVENIL EN PROCESOS COMUNITARIOS MEDIADOS...	Asignación en espera

Elementos 1 - 1 de 1

[Empezar un nuevo envío](#)

HAGA CLIC AQUÍ para ir al primer paso del proceso de envío en cinco pasos.

### Enlaces reback

Todos  
Nuevo  
Publicado

Indexada en:

Código QR

Palabras clave

Aprendizaje Comunicación  
Educación Hermeneutica  
Investigación Linea de  
investigación TIC aprendizaje  
ciudad competencias  
comunicativas comunicación  
creatividad discapacidad  
educación enseñanza  
escuela imaginarios inclusión  
investigación lectura y  
escritura práctica pedagógica

# HORIZONTES PEDAGÓGICOS

ISSN IMPRESO: 0123-8264  
ISSN EN LINEA: 2500-705x

Periodicidad  
**SEMESTRAL**

---

Inicio Portal
Inicio
Acerca de
Área personal
Buscar
Actual
Archivos
Avisos
Estadísticas

---

Inicio > Usuario/a > Autor/a > Envíos > #1501 > **Resumen**

Resumen  
Revisión  
Edición

### Envío

Autores/as	Laura Camila Monroy
Título	PARTICIPACIÓN JUVENIL EN PROCESOS COMUNITARIOS MEDIADOS POR EL DEPORTE
Archivo original	1501-5352-1-SM.DOC 2018-12-03
Archivos comp.	Ninguno <a href="#">AÑADIR UN ARCHIVO COMPLEMENTARIO</a>
Emisor/a	Laura Camila Monroy
Fecha de envío	December 3, 2018 - 12:11 AM
Sección	Artículos
Editor/a	Ninguno asignado/a

### Estado

Estado	Asignación en espera
Iniciado	2018-12-03
Modificado por última vez	2018-12-03

[Metadatos del envío](#)

Indexada en:

Código QR

Palabras clave

Aprendizaje Comunicación  
Educación Hermeneutica  
Investigación Linea de  
investigación TIC aprendizaje  
ciudad competencias  
comunicativas comunicación  
creatividad discapacidad  
educación enseñanza  
escuela imaginarios inclusión  
investigación lectura y